

Capítulo I

1 Marco Conceptual

1.1 Antecedentes del problema

Investigar un problema, ha sido tarea de especial envergadura, si se trata de dar a conocer un documento con enfoque científico y educativo, tarea que involucra con responsabilidad al supervisor educativo para mejorar la práctica del currículum en los establecimientos del nivel primario en la zona sur del departamento de Jutiapa.

Este estudio esta apoyado de manera preferente en la práctica que el supervisor educativo realiza, la cual ha permitido tener una visión completa del desarrollo curricular. Esta situación exige una revisión sistemática y frecuente de los contenidos educativos o de la currícula educativa del nivel primario, para introducir innovaciones que permitan dar mayor consistencia al trabajo del profesor y demás personal que está involucrado en el proceso educativo.

Se destaca el trabajo de investigación de tesis titulado enfoque científico de la supervisión educativa en función de la labor docente de los institutos de educación básica del departamento de Jutiapa, realizado en 1987, Facultad de Humanidades USAC y las conclusiones fueron las siguientes:

La función de la supervisión educativa ha carecido de criterio profesional, pues, no ha sido una supervisión que impulse mejoras en la calidad de la educación del ciclo básico del departamento de Jutiapa.

La supervisión educativa ha funcionado con bases teóricas y empíricas, pues, la dinámica con que se desenvuelven los procesos sociales, culturales y pedagógicos, como curriculares requieren cada vez más de un personal profesional especializado.

La supervisión educativa demuestra poca preocupación por brindar orientación y asistencia técnica y curricular a los profesores en servicio que atienden a estudiantes del ciclo básico del departamento de Jutiapa.

Trabajo de investigación titulado "INCIDENCIA DE LA PREPARACIÓN DE LOS SUPERVISORES EN EL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN LAS ESCUELAS OFICIALES RURALES DEL MUNICIPIO DE JUTIAPA". Realizado en septiembre de 1980 por los alumnos de seminario de la Facultad de Humanidades, sección Jutiapa, de la USAC de Guatemala y llegaron a las siguientes conclusiones:

1. Que la preparación de los supervisores educativos no ha incidido en el mejoramiento del proceso enseñanza aprendizaje de los alumnos de las escuelas oficiales del nivel primario, pues, las tareas escolares se desarrollan en un ámbito de improvisación y falta de técnicas y nuevos ensayos de métodos y procedimientos.
2. Los supervisores educativos carecen de calidad profesional técnica y administrativa, pues, son maestros de educación primaria urbana.

Trabajo de investigación titulado "FUNCIÓN DE LA SUPERVISIÓN EDUCATIVA EN EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN EL NIVEL MEDIO DEL DEPARTAMENTO DE JUTIAPA" por seminaristas de la Facultad de Humanidades, sección Jutiapa de la USAC en 1983 y llegaron a las siguientes conclusiones:

1. Es poco satisfactorio las funciones de mejoramiento de la educación por parte de la supervisión educativa, pues, ha llegado a establecer inconsistencia y desfase en la realidad en que se desarrolla la educación en el nivel medio del departamento de Jutiapa.

2. Las funciones de la supervisión educativa son poco satisfactorias, para desarrollar procesos educativos basados en orientación, técnicas y métodos para mejorar los niveles educativos de los alumnos de enseñanza media del departamento de Jutiapa.

Trabajo de investigación titulado "Eficiencia de la supervisión educativa en el mejoramiento de métodos y técnicas de enseñanza en el ciclo básico del municipio de Jutiapa", estudio realizado por seminaristas de la Facultad de Humanidades de la USAC, Sección Jutiapa, en el año de 1990. Las conclusiones fueron las siguientes:

1. Que la Supervisión Educativa ha carecido de eficiencia en la aplicación de métodos y técnicas para mejorar la calidad de la educación en los centros educativos del Ciclo Básico del municipio de Jutiapa, pues, la dinámica con que se desarrolla el proceso educativo es tradicional, bancario y memorístico.
2. La Supervisión Educativa no ha sido eficiente en el mejoramiento del proceso educativo de los alumnos del Ciclo Básico del municipio de Jutiapa, pues, no se ha orientado el desempeño docente en función de aplicar métodos y procedimientos que logren objetivos de aprendizaje en los alumnos de ese nivel y ciclo.

A pesar de haberse realizado investigaciones previas referente al tema que se trabajó, aún no se ha dado respuesta al problema que hoy se presenta.

1.2 Importancia de la investigación

La educación del nivel primario de la zona sur del departamento de Jutiapa, presenta problemas de carácter curricular; como programas no adecuados a la realidad del educando, improvisación del desempeño docente por falta de una planificación técnica y acorde a las necesidades, intereses y expectativas de los niños y niñas de esa zona del Departamento de Jutiapa.

Estos problemas influyen en los aprendizajes de los estudiantes, en la labor docente e imposibilita alcanzar los objetivos de la educación.

Directores, maestros y padres de familia, han llegado a comprender que la educación necesita de un cambio curricular en la época actual, pues, el curriculum está centrado en una educación bancaria saturada de contenidos, memorísticos y no reflexivos tradicional y no actualizada, pasiva y no activa y como función del Supervisor Educativo, es necesario ubicarla a nivel de las necesidades reales del educando para tener la posibilidad de utilizarla en transformar la comunidad educativa de la zona sur del Departamento de Jutiapa.

Esta investigación es trascendente por el grado de participación del Supervisor Educativo en la transformación y práctica de un curriculum adecuado para la zona sur del Departamento de Jutiapa que incluye los municipios de Comapa, Conguaco, Moyuta, Pasaco y Jalpatagua. Esta zona tiene características diferentes a otros municipios en cuanto a que son inmigrantes temporales en el corte de algodón y café. Son potencialmente mano de obra trabajadora, pues, los niños y niñas son llevados a estas zonas de trabajo y comparten con los padres el trabajo diario.

Esta investigación es valiosa porque sugiere los medios para que el curriculum se aproxime cada vez más a las necesidades, problemas e intereses de los educandos y de las comunidades educativas que integran la zona sur del Departamento de Jutiapa. Además es novedosa, pues, se planteó como un impacto en el medio educativo al comprobar que el curriculum que se desarrolla es tradicional y no es del interés, en cuanto al recurso producción, ganadería, pesca del cual sirve como medio de desarrollo y de trabajo a los pobladores de esa región del Departamento de Jutiapa. Por tal motivo es vital e impostergable realizar la investigación, pues, con un curriculum centrado en procesos los niños y niñas tendrán la oportunidad de recibir una educación que

satisfaga las necesidades de vida, de desarrollo y conductuales de los educandos y habitantes de la zona sur del Departamento de Jutiapa.

En referencia corresponde al Supervisor Educativo, en cuanto al su rol, orientar, asesorar y dirigir a los directores y docentes en cuanto a plantear un curriculum que transforme y resuelva los problemas e intereses de los educandos del nivel primario de las escuelas de la zona sur del Departamento de Jutiapa.

1.3 Planteamiento del problema

El problema objeto de la investigación se estableció tomando como base que los supervisores no están realizando su rol como lo indica el manual de funciones y atribuciones del Supervisor Educativo, de esto la tarea del supervisor se concreta a ser mas administrativa que técnica, por lo que se plantea el siguiente problema: ¿Cuál es el rol del Supervisor Educativo en cuanto al mejoramiento de la practica curricular del nivel primario en la zona sur del Departamento de Jutiapa?.

1.4 Alcances y limites de la investigación

1.4.1 Alcances

Esta investigación pretende determinar cual es el rol del Supervisor Educativo en cuanto al mejoramiento de la práctica curricular del nivel primario de la zona sur del Departamento de Jutiapa, los resultados del estudio se podrán generalizar a otras zonas del departamento y se aplicará en la zona establecida.

- 1 Ámbito Geográfico: El estudio se desarrolló en la zona sur del Departamento de Jutiapa.

- 2 Nivel de Estudio: Este estudio se desarrolló en el nivel primario que atiende el Supervisor Educativo.

- 3 Sector de estudio: El estudio se desarrolló en el sector oficial y privado del nivel primario de la zona sur del Departamento de Jutiapa.
- 4 Ámbito poblacional: Se tomó en cuenta para la investigación a los directores y docentes que laboran en el nivel primario de la zona sur del Departamento de Jutiapa.

1.4.2 Límites

Para la presente investigación, no se tomó en cuenta lo siguiente:

- No se tomó en cuenta las otras zonas de ubicación del Departamento de Jutiapa, por considerarse con características diferentes y particulares.
- No se tomó en cuenta la opinión de los padres y las madres de familia de la zona sur del Departamento de Jutiapa, por tener bajo grado de escolaridad.
- No se tomó el ciclo de educación básica por no existir establecimiento que lo conforma.

Capítulo II

2 Marco teórico

2.1 Proceso administrativo de la supervisión escolar

El tratar esta función de la supervisión escolar, es fundamental conceptualizar a la administración, como el control de los recursos materiales y humanos para ponerlos al servicio de los grandes fines y aspiraciones de la educación.

Como disciplina científica la administración de la supervisión escolar es esencialmente teórica, como disciplina aplicada es esencialmente práctica, técnica, dinámica y compleja. La administración supone que el hombre tiene que vérselas con el contenido de un trabajo para comprender la naturaleza de esta tarea, ya que al realizarla tiene como escenario un medio a el cual se integran tres elementos indispensables:

El hombre.

El trabajo.

La situación social.

La administración de la supervisión escolar tiene gran importancia, cuyas funciones son: la previsión, el planteamiento, la organización, la dirección, la inspección, la orientación, la coordinación y el control de la educación de los individuos, teniendo un papel importante en el progreso de la civilización y de la cultura de los pueblos.

La administración de la supervisión escolar exige una organización moderna, plástica, propia de la dirección del organismo para prevenir y evitar las crisis y errores que puedan darse y comprometer el éxito educativo de las comunidades escolares, pues, ningún otro departamento del gobierno la supera

en importancia, pues, la dirección de un sistema escolar es algo mas que un funcionamiento fácil expedito y preciso de sus piezas.

El supervisor escolar tendrá la opinión en cuanto a la clase de personas que deben trabajar en las escuelas que están dirigidas por él, pues, de gozar de confianza y aspirar a su mejoramiento profesional.

Corresponde al supervisor orientar a los directores en cuanto a los aspectos administrativos escolares: como toma de posesión, permisos, licencias, aplicaciones de normas de disciplina y conducta, aplicación de la legislación educativa vigente, y todas las actuaciones deben estar respaldadas por las normas y disposiciones legales.

2.2 Función administrativa financiera

Corresponde al supervisor escolar, a los directores de los establecimientos educativos en las solicitudes para la asignación de montos anuales, para el mantenimiento, cancelación de los servicios, compra de equipo y materiales. Tales partidas deberán ser aprobadas según programación de la supervisión escolar.

2.3 Función administrativa de recursos

La supervisión escolar tiene la responsabilidad de velar el mejoramiento y aprovechamiento de los recursos con que cuenta el establecimiento a fin de mejorar el proceso enseñanza aprendizaje

2.4 Supervisión y curriculum

En el sistema educativo actual, se ubica la acción del supervisor escolar y otras autoridades en ofrecer una educación mejor, tanto en el plano de las teorías y modelos, como en el de las experiencias concretas. Se ubica la acción de la supervisión, como responsable de ofrecer una educación de mejor calidad, pues, se hace énfasis en el esfuerzo conjunto de los supervisores,

directores y maestros, para aplicar un curriculum innovador, de amplia participación y que se aproxime cada vez mas a las necesidades, problemas y expectativas de la comunidad.

Para incorporar el curriculum como amplia participación de las funciones de la supervisión escolar se incluyen los siguientes conceptos:

- 2.4.1 "Un conjunto de experiencias de aprendizaje de los diversos factores que las condicionan y determinan, en función de los objetivos básicos generales o finalidades de la educación.
- 2.4.2 Conjunto de experiencias que las escuelas proporcionan al estudiante a fin de que estas alcancen los objetivos propuestos.
- 2.4.3 Estrategia seleccionada para organizar los diferentes factores o elementos que intervienen en el proceso de aprendizaje, en atención a objetivos educacionales previamente establecidos.
- 2.4.4 Es el conjunto de todas las experiencias que el alumno realiza dentro y fuera de la escuela, bajo la responsabilidad de la misma, con miras a la consecución de los objetivos educacionales". (1:2,4).

Para ubicar las acciones de la supervisión escolar en el desarrollo curricular, es necesario partir de la razón fundamental de su trabajo como es, actuar de técnico responsable del mejoramiento cualitativo de la educación y mas propiamente de la optimización de la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos.

El supervisor como administrativo de la educación debe conocer el marco referencia que sirve para la organización del proceso de enseñanza aprendizaje a nivel local, regional y nacional. A partir del conocimiento de los elementos

que conforman dicho marco de referencia, puede propiciar una organización científica del proceso de enseñanza a nivel de grado de asignatura, de área, de actividad, hasta garantizar un efectivo aprendizaje de los educandos, como la planificación y ejecución de programas de capacitación docente, la implementación y dotación de recursos a las escuelas.

Con este marco de referencias, el curriculum como todo sistema, debe ser orientado integralmente a lograr cambios deseables en el sistema educativo actual.

El esfuerzo de todo desarrollo curricular esta centrado en el mejoramiento del aprendizaje de los educandos, haciéndolo mas interesante, mas útil, actualizado y que responda a sus necesidades e intereses vinculados con la realidad cambiante y compleja en que vive. Todo curriculum debe ser producto de la investigación de las necesidades, intereses, expectativas, actitudes y posibilidades de desarrollo local, con el objetivo de que la escuela se integre a la vida de las comunidades para coordinar sus servicios y que la enseñanza se practique vivencial en relación a la educación integral del ser humano.

El curriculum debe concebirse como un esquema de trabajo que exige evaluación permanente para adecuarlo a las exigencias de la situaciones que el proceso dinámico de la realidad socio económico, cultural, ofrece periódicamente. El supervisor escolar según el caso, deberá actuar con la capacidad para realizar la evaluación de la región, del distrito y de los centros educativos, en relación a las finalidades y política educativa del sistema. Esta evaluación debe ser permanente, continua e integral que conduzca a la toma de decisiones en el mejoramiento del proceso enseñanza aprendizaje y brindará pautas relacionadas con la realidad de la situación, indicando la realidad financiera del presupuesto escolar, para preparar el mejoramiento de los edificios escolares, con el espacio vital de los alumnos para que reciban sus

clases pedagógicamente, determinará cambios en los planes de estudio, en los horarios, sin perder la medición de los datos que señalan la acción de la administración escolar.

La evaluación del curriculum educacional, el supervisor la debe hacer para complementar los datos que son obtenidos en base a:

Evaluación de la currícula.

Evaluación de las unidades didácticas.

Estos datos no solo aportarán elementos mencionados en la metodología del curriculum, sino que intervienen para que el alumno adquiera experiencias de su conducta futura.

La Supervisión Educativa debe propiciar una educación curricular para adaptar a los sujetos, procesos y elementos del curriculum, a las necesidades, intereses y problemas de la comunidad. El curriculum debe fomentar la unidad y el respeto a la diversidad cultural, el desarrollo sostenible, la democracia, la cultura de paz, la ciencia y la tecnología.

Para que el curriculum funcione se deben practicar las siguientes actividades:

“Coordinar y ejecutar las acciones de adecuación curricular, desarrollo y evaluación, de conformidad con las políticas educativas nacionales vigentes según las características y necesidades locales.

Promover la aplicación de un curriculum adecuado a los intereses y a las necesidades de los alumnos, el cual debe contener elementos mínimos como base del aprendizaje, sus principios, leyes y condiciones que lo favorecen.

El perfil que la localidad tenga del prototipo persona que quiere formar, con el fin de que sea socialmente útil.

Efectuar revisiones y adecuaciones a los planes y programas de estudios según se requiera.

Evaluar la calidad de la educación reflejada en el desarrollo de los elementos del curriculum.

Efectuar entrevistas y visitas para obtener información sobre los problemas de carácter técnico de los centros educativos en la solución de los mismos.

Planificar investigaciones para conocer el resultado de la aplicación de los planes educativos y de otras acciones que promueven el aprendizaje de los alumnos.

Elaborar planes de desarrollo educativo a corto, mediano y largo plazo, de acuerdo a las necesidades educativas que se presenten a nivel local". (9:18,19).

2.5 Funciones de la supervisión escolar

Reconocida la importancia de los objetivos y finalidades de la educación, es conveniente señalar las funciones que debe cumplir el supervisor escolar, es indudable que sus funciones como orientador escolar, facilite la determinación de la estructura del sistema educacional y determine previamente los resultados cualitativos y cuantitativos de la educación a alcanzar.

Al establecer una visión particular de la educación, el supervisor escolar debe cumplir con las siguientes funciones, que le permitan observar mas de cerca el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje. Estas funciones son:

2.5.1 Funciones de investigación y planificación

La supervisión escolar elabora los planes operativos anuales de trabajo para el área de influencia del distrito de acuerdo con las normas y procedimientos que señalan en el departamento de planificación de la dirección general de educación, en base a un diagnóstico situacional de la educación en el distrito que tiene a su cargo, el cual aplicará diferentes métodos y técnicas para la indagación objetiva de los problemas referidos al sistema y al proceso educativo dentro del contexto socio económico en que estos se desarrollan. Los resultados de estos diagnósticos permiten la transformación y mejoramiento de la educación caracterizándose por ser un proceso sistemático, permanente que requiere de la participación de los diversos sectores que intervienen directa o indirectamente en el proceso educativo.

Sus funciones específicas en el área de investigación son:

2.5.1.1 Resolver los problemas educativos del distrito, especialmente en los aspectos relacionados con la cobertura docente, implicaciones de deserción y repitencia, motivación y participación de padres de familia, docentes y alumnos en relación con la escuela. Uso de técnicas y equipo de enseñanza basadas en materiales y recursos del medio, análisis de jornadas y calendarios escolares, evaluaciones de proyectos experimentales, evaluación de textos escolares.

2.5.1.2 Cobertura de los servicios educativos, eficiencia interna, recursos, características, necesidades y expectativas de la población del distrito, los intereses y necesidades de los docentes, directores, estudiantes y de los establecimientos.

2.5.1.3 Planificar en equipo (supervisores, directores y catedráticos) las metas a lograr dentro del ciclo escolar, de acuerdo con los fines formulados en el plan operativo del Ministerio de Educación y la Constitución de la República, coordinar las actividades a realizar entre las escuelas del distrito a efecto de evitar interferencias y optimizar el uso de los recursos.

2.5.2 Funciones de asesoría y docencia

Las funciones de asesoría consisten en un proceso planificado de orientación y apoyo técnico administrativo a los agentes del desarrollo educativo, si se analiza este tipo de asesoría, se ve que efectúa a nivel institucional por todo el personal que cumpliendo a tiempo completo funciones catalogadas como administrativas requieren un énfasis y una preparación de origen docente y que su interacción dentro del proceso tienen una mayor sustantividad en los aspectos de carácter docente.

Su aplicación es influyente en todos los niveles y ciclos que coadyuvan en la ejecución de la acción educativa, tomando necesariamente en cuenta las siguientes funciones:

2.5.2.1 Establecer con criterio científico y éticos la relación entre las necesidades, intereses y disposiciones de autoridades y las necesidades y posibilidades del desarrollo educativo y social, logrando de esta manera la aceptación voluntaria de los asesorados y su incorporación en la toma de decisiones, utilizando los métodos y técnicas como procedimientos adecuados para lograr los objetivos previstos.

2.5.2.2 La función docente de la supervisión escolar en el proceso planificado que el supervisor y supervisado enfrentan juntos en el proceso de la enseñanza y el aprendizaje como problemática compleja de múltiples factores presentes y futuros. Para encontrar los modelos eficientes para realizar el proceso educativo tenemos las siguientes funciones:

2.5.2.2.1 Asesorar a los establecimientos educativos en la elaboración de sus planes de trabajo, utilizando los recursos propios de la jurisdicción y el apoyo de la dirección general regional al personal docente y administrativo, para el desarrollo de actividades de fundación de bibliotecas, huertos, ferias, exposiciones escolares, científicas y artesanales.

2.5.2.2.2 Asesorar al personal docente en la elaboración del material didáctico, aspectos específicos de la administración curricular como organización de academias en los establecimientos, horarios, jornadas, auto-disciplina, trabajo docente en equipo, juntas o comités locales de educación para lograr la participación de las comunidades en el desarrollo educativo de los establecimientos.

2.5.2.2.3 Proporcionar asesoría en la actualización de nuevas metodologías y modalidades de aprendizaje y tecnología que pueda utilizarse en el mejoramiento del proceso educativo.

2.5.3 Funciones administrativas de la supervisión escolar

Las funciones administrativas de la supervisión escolar se caracterizan por ser participativas, motivadora de las diferentes actividades que desarrollan los directores, catedráticos, bajo la asesoría del supervisor escolar, quien organiza, coordina, dirige, ejecuta y controla los recursos físicos, financieros, institucionales y humanos con el objeto de optimizarlos en el buen desarrollo de los servicios educativos.

Sus funciones son:

- 2.5.3.1 "Coordinar y supervisar la distribución, completación y envío de formularios, encuestas y estadísticas a los diferentes directores de los establecimientos oficiales y privados de educación del departamento que esta bajo su jurisdicción.
- 2.5.3.2 Procesar y analizar los datos estadísticos requeridos en su distrito.
- 2.5.3.3 Publicar las actividades relacionadas con las escuelas de su distrito.
- 2.5.3.4 Tramitar los asuntos administrativos.
- 2.5.3.5 Supervisar el cumplimiento de los programas de estudio, normas legales vigentes a que se refiere.
- 2.5.3.6 Supervisar los inventarios de las plantas físicas, mobiliario y equipo de los establecimientos educativos que están bajo su jurisdicción.

2.5.3.7 Supervisar al personal docente, administrativo y de servicio". (6:328).

2.5.4 Funciones de evaluación de la Supervisión Educativa

Esta función establece el proceso continuo y sistemático de verificación parcial y total de los resultados cualitativos y cuantitativos de la educación, así como valorizar los factores que limitan o posibilitan las acciones educativas de su jurisdicción. Se caracterizan porque se realizan en todas las fases del proceso, utilizando todos los recursos que sean necesarios para su realización. Sus resultados permiten hacer las modificaciones necesarias y se vale de diversas técnicas y procedimientos.

Entre sus funciones están:

- 2.5.4.1 "Analizar los resultados de las investigaciones y orientarlos hacia un mejoramiento del sistema educativo.
- 2.5.4.2 Evalúa el producto de los planes operativos anuales de los distritos y de los establecimientos.
- 2.5.4.3 Evalúa el trabajo de los resultados obtenidos en relación con las metas y objetivos propuestos por la dirección general de educación.
- 2.5.4.4 Planifica, asesora, capacita y administra todas las actividades de tipo evaluativo realizadas en los establecimientos de su distrito". (6:329).

2.6 Métodos, medios, técnicas y procedimientos de la supervisión escolar

Para realizar las acciones que implican a la supervisión escolar en sus distintas fases y en cualquier nivel, se requiere del uso adecuado y oportuno de diferentes métodos, técnicas, medios y procedimientos según los objetivos que se pretenden alcanzar, por lo cual el supervisor debe estar capacitado para realizar técnicamente la acción supervisora, tanto en el área pedagógica como la administrativa.

Esta acción debe ser consciente y oportuna tomando en cuenta que estas técnicas de supervisión se utiliza de una manera variada el objetivo que se pretende alcanzar.

2.6.1 Métodos de la supervisión escolar

Un método es la estrategia para llenar ciertos requisitos de ejecución y se utilizará cuando se hayan identificado todas las funciones y tareas para establecer parámetros de ejecución, que tiene como fin enseñarles a los nuevos planificadores el alcance de nuevas metas del sistema educativo.

La metodología para su organización y control en el sistema de supervisión tendrá su expresión en: reuniones de directores, maestros e instituciones estatales y privadas. Trabajo en grupos y presentaciones de resúmenes y documentos para establecer conclusiones y recomendaciones a los problemas educativos tratados para el efecto. Así mismo se constituye como una muestra representativa de las actividades de los supervisores, según su ubicación geográfica y ambiente de funciones, que tendrán como duración el ciclo escolar lectivo.

2.6.1.1 El método científico

Consiste en observar al maestro en el desempeño de sus funciones, para luego en una labor individualizada, orientarlo a fin que supere sus deficiencias y mejore su acción educativa.

Objetivo:

Perfeccionamiento del proceso de enseñanza y aprendizaje, mediante el estudio del comportamiento del maestro en clase.

Mejora el conocimiento de dicho proceso.

Desarrollo del método:

El método utiliza exclusivamente la observación y la conferencia o plática individual, observar el desempeño del maestro en clase y hacer un análisis e interpretación de lo observado, luego orientarlo para que mejore en los aspectos negativos que se comprobaron.

El método científico utiliza diferentes medios didácticos como audiovisuales, para que el supervisor los aplique y obtenga los resultados más adecuados en cuanto al comportamiento observado en los maestros en su desempeño docente.

2.6.1.2 El método no directo

Consiste en la aplicación de la no directividad en la supervisión, ofreciendo estímulo y amplias oportunidades para que cada uno de los participantes en el proceso enseñanza aprendizaje tome conciencia de su desempeño y encuentre por sí solo, los caminos necesarios para el mejoramiento de su actuación.

Objetivo:

Tiende al perfeccionamiento del proceso de enseñanza aprendizaje, para aumentar su habilidad en analizar, evaluar e interpretar su labor y hacer su acción docente mas significativa y eficaz.

Para que el supervisor educativo tenga una buena aplicación del método debe conocer y aplicar diferentes procedimientos como la elaboración de un plan de auto perfeccionamiento e inducirlo a que analice sus propias ideas para tomar decisiones propias y transmitir mejor sus puntos de vista dentro de su propia realidad.

2.6.1.3 El método de facetas múltiples o mixto

Consiste en la planificación de las distintas técnicas de supervisión, en función de las características de cada situación y de las personas que actúan.

Objetivo:

Tiende al perfeccionamiento del maestro, con la utilización de las técnicas mas apropiadas a la situación y a la persona.

El empleo de éste método da mas libertad de acción al supervisor, haciéndole el trabajo mas interesante y creativo y exigiendo mayor preparación en el orden adecuado de las técnicas seleccionadas a fin de aplicarlas oportunamente y en situaciones adecuadas.

2.6.1.4 El método de ayuda mutua o interpersonal

Consiste en la labor integrada del supervisor y el maestro, con miras al perfeccionamiento del proceso enseñanza aprendizaje.

Objetivo:

Perfeccionamiento del proceso enseñanza aprendizaje y del supervisor y del maestro.

Este método tiende a unir al supervisor y al maestro dentro de un mismo plan, haciéndolo que tiendan hacia un mismo objetivo, por medio de la cooperación del supervisor y el docente en la observación de clase y con evaluación constante por medio de pláticas individuales con el maestro.

2.6.1.5 El método clínico

Consiste en orientar al docente en la superación de sus deficiencias y lo previene para que no incurra en mas errores.

Objetivo:

Consiste en prevenir al docente en cuanto a su actuación en el perfeccionamiento del proceso enseñanza aprendizaje.

El método se aplica a un grupo de maestros, mientras dan clase, ya sea por el supervisor o un especialista en las diferentes áreas del currículo, a fin de dar a los maestros la orientación para la enseñanza de la misma.

2.6.1.6 El método por ósmosis

Consiste en promover experiencias pedagógicas con la colaboración de maestros voluntarios.

Objetivo:

Promover la aplicación de métodos y técnicas de enseñanza que no han sido practicados en la escuela para validarlos e influir indirectamente en otros maestros, para que renueven su comportamiento didáctico con miras al mejoramiento del proceso enseñanza y aprendizaje.

Para aplicar este método, el supervisor debe planificar los proyectos experimentales y aplicar espíritu científico, curiosidad para innovar y aplicar nuevas tareas.

2.6.1.7 Método de la investigación activa

Consiste en planear y analizar una situación educacional no satisfactoria, en busca de soluciones que mejoren o superen, dentro del ritmo de trabajo normal.

Objetivo:

Estimular el planteo individual o en grupo de maestros, de las dificultades que encuentran en su acción didáctica, con el fin de estudiarlas y buscar soluciones a corto plazo.

Este método se desarrolla a través de varias sesiones en grupo de voluntarios, que investigan problemas o dificultades con intereses comunes, y prestos a darles solución, por medio del recorrido de cinco fases:

1ª fase: desarrollo o planteo de problemas (comprobación de dificultades o necesidades e identificada adecuadamente se le puede llamar fase de diagnóstico de una situación).

2ª fase: análisis del problema (consiste en enfocar el problema, examinando sus partes en un intento de distinguir las causas y los efectos).

3ª fase: formulación de hipótesis (consiste en tratar de explicar el porque de lo ocurrido y en imaginar los procedimientos que pueden ser aplicados para solucionar el problema).

4ª fase: experiencia activa (se plantean estrategias prácticas de acción con el propósito de superar la dificultad, así mismo proponer otras vías de acción).

5ª fase: evaluación (es juzgar satisfactoriamente o no los resultados obtenidos, considerando si conviene persistir en la opción puesta en marcha o si conviene proponer otra).

2.6.1.8 El método de la micro enseñanza

Consiste en informar al maestro con respecto a un procedimiento didáctico específico, haciéndolo, luego, que lo ponga en práctica ante unos cuantos especialistas, en presencia o no de alumnos, para luego ser objeto de crítica por parte de los especialistas.

Objetivo:

Habituarse al maestro en la aplicación de nuevos procedimientos y técnicas de enseñanza, así como a perfeccionar los que se han empleado.

Para desarrollar este método, el docente debe servirse de diversos recursos humanos, materiales didácticos, materiales audiovisuales con el fin de registrar elementos y experiencias significativas que puedan ser más objetiva y convincente la discusión. Este método se fundamenta en tres etapas: preparación (orientar al maestro para aplicar una nueva técnica de enseñanza o al perfeccionamiento de una que ya se emplea), ejecución (demostración en forma práctica como se debe aplicar la técnica que se está estudiando), crítica (comentarios positivos o negativos sobre la aplicación de la labor desarrollada).

Este método es para un maestro, el modo de aprender con respecto a sí mismo, pues, por medio de la auto crítica o crítica del supervisor, el maestro se ve llevado a tomar conciencia de su realidad didáctica, a fin de poder mejorar y puede presentarse en dos formas o modalidades que llaman la atención.

La modalidad del auto análisis, consiste en hacer que el maestro se auto analice, en su acción didáctica, el mismo se empeña en localizar sus

deficiencias, y una vez localizadas, procura superarlas por medio de la micro enseñanza.

La modalidad de hetero análisis consiste en hacer una apreciación crítica del desempeño del maestro por otra persona.

2.6.1.9 El método Delphi

Consiste en recoger las opiniones de varias personas, especialistas o no, sobre un asunto determinado, con el fin de obtener un acuerdo o el máximo de coincidencia con respecto a dicho asunto.

Objetivo:

Obtener el máximo de consenso entre las personas que deben decidir sobre una cuestión, lo cual facilita la toma de decisiones que permiten el razonamiento objetivo sobre cuestiones controvertidas.

Este método se puede desarrollar en dos modalidades, una modalidad con consulta de especialistas y la otra modalidad con consulta de especialistas y legos, estas dos modalidades tienen la misma connotación en su aplicación en cuanto se elabora un cuestionario con respecto a un asunto el cual tiende a realizar un consenso de opiniones sobre el asunto para luego llegar a la toma de decisiones para luego reflexionar sobre el tema o asunto.

2.6.1.10 El método de representación operativa

Consiste en la escenificación, a cargo de especialistas, con la cooperación del supervisor escolar, de una situación educacional, que pueda ser una clase, el recreo, una reunión de padres de familia y maestros, observarlas y estudiarlas para luego buscar procedimientos destinadas a mejorarlas.

Objetivo:

Ensayar nuevos procedimientos o modelos de acción didáctica o educativa, o situaciones de hechos de la vida escolar, con el fin de juzgar las convivencias de buscar soluciones adecuadas y coherentes del comportamiento didáctico.

Para desarrollar los procedimientos del método, se hace la representación de una escena de la vida escolar, procurando que se reproduzca lo que ocurre en la realidad de la escuela, luego el grupo hace las observaciones pertinentes y se toma la decisión sobre el cual es el que mas conviene adoptar.

2.6.1.11 El método de descripción de escenas

Consiste en proponer un hecho o una situación problemática de la vida escolar o un proyecto de realización o de reforma o una medida que se ha de tomar, a un grupo de personas pidiéndoles que escriban lo que opinan del mismo y que hagan sugerencias para darle solución.

Objetivo:

Tomar conciencia de las situaciones problemáticas de la escuela para constituir modelos reales en forma escrita, en la búsqueda de soluciones y sugerencias de esas situaciones.

Este modelo se desarrolla tomando como base la descripción en forma escrita de hechos reales o problemas de las escuelas, en las cuales las personas invitadas se expresan en forma escrita para mejorarlas o solucionarlas.

2.6.2 Medio de la supervisión escolar

Distintos son los medios de que dispone la supervisión escolar para garantizar el mejoramiento de la albor educativa, entendemos por medio al instrumento que permite la aplicación de la estrategia o procedimiento para obtener la información de un análisis, la cual nos proporcionará el éxito final.

La aplicación de un procedimiento depende de las circunstancias que se presentan, así como los objetivos mediatos e inmediatos que se pretenden alcanzar y de los principios que rijan la supervisión. En tal caso se debe aplicar un medio determinado, como parte del plan del supervisor, y se haga una investigación de la realidad educativa, incluyendo los aspectos antes mencionados con un inventario de las circunstancias, después de un análisis de los documentos sugeridos en la sección de objetivos del presente trabajo.

Considerando los medios como canales de comunicación utilizables para lograr los objetivos de los proyectos de la supervisión, da la posibilidad de hacer el mensaje a un mayor número de personas en el menor tiempo posible, lo que hace mas viable la actualización profesional, con posibilidades de un mayor efecto multiplicador y la facilidad de llegar a los lugares mas inaccesibles en poco tiempo, ya que el avance científico y tecnológico actual facilita la obtención de variados medios visuales proyectables y no proyectables que cada día da un mayor interés a la unidad ministerial para dotar de los mimos a los cuerpos de supervisores. Al pensar en esto, sentimos la necesidad de utilizar medios para la labor educativa, la cual esta supeditada a los siguientes factores:

- 2.6.2.1 Fase de la supervisión escolar en que se aplicará.
- 2.6.2.2 Características de la población a atender.
- 2.6.2.3 Necesidades y expectativas de quienes van a recibir el mensaje.
- 2.6.2.4 Nivel y tipo de supervisión que se realizará.

Los medios que la supervisión escolar sabrá usar para el mejor desarrollo de la educación son:

1. visuales

- 1.1. proyectables: retroproyector, proyector de vistas fijas, video casetera, cine educativo, televisión educativa, etc.

- 1.2. no proyectables: pizarrón, franelógrafo, diorama, tarjetas, fotografía, revistas educativas, periódicos, telégrafo, televisión.
- 1.3. sonoros: discos, cintas magnetofónicas, radio grabadoras, radio, teléfono, telégrafo, radio periódicos. (5:82).

Estos medios o análisis de información van dirigidos a la población educativa y a los niveles pedagógicos y administrativos para transmitir disposiciones y mensajes de índole técnico o de cualquier disciplina y actualizar con rapidez al personal, coordinando con la programación establecida en la población del supervisor escolar.

2.6.3 Técnicas de la supervisión escolar

En la acción de la supervisión escolar se ha determinado como técnica al conjunto de actividades previamente organizadas que utiliza diversos procedimientos y medios para lograr los objetivos de la educación.

Existen diferentes técnicas para lograr las metas deseadas y su uso debe ser combinadas y no puras, así los resultados de su aplicación estarán íntimamente relacionados con la calidad profesional y personal del supervisor que estará en base a la realidad educativa donde se aplique. Estas aplicaciones deben tomar en cuenta lo siguiente:

- 2.6.3.1 Nivel educativo donde se aplicará.
- 2.6.3.2 Área (pedagógica o administrativa).
- 2.6.3.3 Características, necesidades y expectativas del grupo a supervisar.
- 2.6.3.4 Tiempo y disponibilidad de recursos.
- 2.6.3.5 Técnicas utilizadas por la supervisión escolar, que se pueden aplicar en cualquier nivel.

2.6.3.5.1 Nivel pedagógico:

Seminario, mesa redonda, talleres, estudio de casos, estudio dirigido, micro enseñanza, trabajo individual, trabajo en grupo, conferencias, simposios, trabajo a distancia.

2.6.3.5.2 Nivel administrativo:

Análisis estadístico, programación, auditoría, contabilidad, presupuesto, etc". (5:83).

Cada día reconoce la necesidad de la aplicación de las técnicas de la supervisión, dada la mejor preparación que va adquiriendo el supervisor, mejorar la creciente demanda de servicios originados por la democratización de la educación.

Las técnicas de enseñanza son herramientas de mucha importancia y son aplicadas según las disciplina, las circunstancias y los objetivos que se tengan a la vista alcanzar.

Las técnicas son validas, desde que puedan ser aplicadas de modo activo, proporcionando el ejercicio de la reflexión y del espíritu crítico del alumno y la manera en que el profesor la aplica para darle dinamismo y sentido al desempeño docente.

Técnica expositiva:

Esta tiene amplia aplicación en la enseñanza de todas las disciplinas y en todos los niveles. Consiste en la exposición oral, por parte del profesor, del asunto de la clase. Es la técnica mas usada en las escuelas.

La exposición debe ser necesariamente adoptada como técnica, pero de manera activa, que estimule la participación del alumno en los

trabajos de la clase. La exposición requiere una buena motivación para atraer la atención de los alumnos. Debe ser evitada la forma opinativa de exposición, esto es, la exposición que ve defendiendo o atacando la tesis que se está presentando.

Por las posibilidades de síntesis que ofrece, la exposición representa una economía de tiempo y esfuerzos en la presentación de un asunto. Es, asimismo optima auxiliar en la organización y orientación de los planes de trabajo de los alumnos. El profesor de dar oportunidad para que los alumnos hagan también sus exposiciones, ya que esto favorece el desenvolvimiento del autodomínio y disciplina, el razonamiento y el lenguaje, puesto que exige continuidad y organización en lo que se está exponiendo.

Técnica del dictado:

La técnica del dictado se sigue usando en las escuelas. El dictado consiste en que el profesor hable pausadamente en tanto los alumnos van tomando nota de lo que éste dice. No hay duda que pueden hacerse pequeños dictados seguidos de oportunos comentarios, para luego dar sentido a los que fue anotado.

Técnica bibliográfica:

Esta técnica consiste en exponer los hechos o problemas a través del relato de las vidas que participan en ellos o que contribuyen para su estudio. Su empleo es mas común en la enseñanza de la historia, de la filosofía y de la literatura, pero no impide, sin embargo, que pueda ser empleado en la enseñanza de otras disciplinas.

Así, son presentadas las bibliografías de las principales figuras relacionadas con los asuntos de los programas y, a través de ellas, se van desarrollando los estudios.

Para la realización de la técnica bibliográfica es preciso:

Que haya indicación bibliográfica precisa y accesible.

Que sea elaborado un reglamento, con la cooperación de los alumnos, a fin de que el trabajo no se disperse.

Que no se conceda un plazo excesivamente largo para la entrega de los trabajos.

Técnica exegética:

Consiste en a lectura comentada de textos relacionados con el asunto en estudio. La aplicación de esta técnica requiere la consulta de obras de autores, tratados o, por lo menos compendios que contengan trozos escogidos de diversos autores, sobre el asunto estudiado. Esta técnica puede recibir la denominación de lectura comentada.

La finalidad de la técnica consiste en acostumbrar a leer las obras representativas de un autor, de un tema o de una disciplina. Esta técnica tiene aplicación en todas las áreas, cursos y disciplinas.

Para aplicar esta técnica se debe considerar lo siguiente:

El profesor realza la importancia de la obra, del autor y del texto a examinarse.

Se puede indicar un trozo significativo para que cada alumno estudie, analice e interprete.

Explicación de la palabras, frases o trozos dudosos.

Interpretación del texto.

Fuentes que hayan influido sobre el autor.

Técnica cronológica:

Esta técnica consiste en presentar o desenvolver los hechos en el orden y la secuencia de su aparición en el tiempo. Es empleada para la enseñanza de la historia y también para otras disciplinas, puede recibir

el nombre de genética, dado que un problema puede enfocarse desde el pasado hasta llegar al presente y regresiva, cuando esos mismos hechos son presentados partiendo del presente y siguiendo los pasos hasta el pasado.

Técnica de círculos concéntricos:

Consiste en examinar diversas veces la esfera de un asunto o tema y cada vez, ampliar y profundizar el estudio anterior, puede aplicarse al estudio de la historia pero también a otras disciplinas. Lo esencial de la técnica consiste en estudiar un tema, inicialmente, de manera superficial, realizando después de un nuevo enfoque del asunto profundizándolo con mayores detalles y referencias.

Técnica de las efemérides:

Consiste en un estudio de personalidades, acontecimientos o fechas significativas, en correlación con el calendario, puede ser aplicada en la enseñanza de todas las disciplinas. La efemérides puede ser aprovechada para tareas encomendadas a los alumnos, pequeñas biografías o el estudio de determinados asuntos relacionados con esas fechas. Esta técnica queda adscrita su aplicación al calendario significativo de cada disciplina.

Técnica del interrogatorio:

Esta técnica consiste en conocer al alumno y resaltar sus aspectos positivos, que una vez estimulados y fortalecidos permiten al trabajo individual durante la clase, también se presta como función diagnóstica de las dificultades y deficiencias de los alumnos. Viene bien, asimismo, para comprender la filosofía de la vida, el esquema de la conducta, los intereses y valores dominantes que oriente sus pasos.

Esta técnica puede emplearse en diversos fines:

“Motivación de la clase.

Sondeo de preparación de la clase de manera que pueda efectuarse la unión de lo conocido con lo desconocido.

Conocimiento de las posibilidades del alumno.

Verificación del aprendizaje a fin de saber lo que fue enseñado.

Estímulo para reflexión.

Recapitulación y síntesis de los que fue estudiado.

Estímulo de trabajo individual durante la clase.

Preparación del ambiente para el cambio de la actividad en la presentación de un tema nuevo”. (4:288).

Técnica de la argumentación:

Esta técnica es una forma de interrogatorio destinado a comprobar lo que el alumno debería saber. Está encaminada mas bien a diagnosticar conocimientos, esto constituye un tipo de interrogatorio de verificación del aprendizaje.

Esta técnica puede ser utilizada como método de enseñanza, pues, requiere de la participación del alumno para expresar los conocimientos que éste ha estudiado por cuenta propia.

Técnica del diálogo:

Consiste en llevar al alumno a una reflexión, mas constructiva, amplio y educativo, pues el alumno es llevado a reflexionar sobre temas que se está tratando y sobre sus propios conceptos, el diálogo consiste en hacer que el alumno sienta que es capaz de pensar. Así mismo el gran objetivo del dialogo es el de orientar al alumno para que reflexione, piense y se convenza que puede investigar valiéndose del razonamiento. A través del diálogo se puede llegar a comprender y conocer a los alumnos y descubrir en ellos:

“Dificultades de naturaleza personal.

Dificultades de índole política, educativa, religiosa o moral.

Limitaciones de carácter intelectual, cultural y personal.

Deseos y aspiraciones.

Decepciones y frustraciones”. (4:292).

Técnica catequística:

Consiste en la organización del asunto o tema de la lección, en forma de preguntas y las respuestas respectivas, pues, el profesor entrega las preguntas con sus respuestas, exigiendo que los alumnos memoricen las respuestas.

Técnica de la discusión:

Consiste en la discusión de un tema, por parte de los alumnos, bajo la dirección del profesor, la discusión consiste en un trabajo intelectual de interacción de conceptos, conocimientos e informaciones, sin posiciones tomadas o puntos de vista a defender.

La técnica de la discusión enseña a escuchar, actitud no muy frecuentemente encontrada aun entre los alumnos. Discusión en el sentido de intercambio de impresiones y crítica se aprovecha para la discusión en clase de asuntos de actualidad, asuntos que tengan fuerte motivación, asuntos controvertidos o para recapitulación de unidades o parte de ellas en clase.

Técnica del debate:

Es el recurso lógico de lucha, para demostrar la superioridad de unos puntos de vista sobre otros. Debate equivale a competencia intelectual cuando se presentan posiciones contrarias alrededor de un tema, debiendo cada estudiante o grupo defender sus puntos de vista. Es interesante observar que el debate es excelente ejercicio de libertad y

de tolerancia, ya que todos tienen derecho a opinar y el deber de respetar las posición de los opositores, pudiéndolas refutar únicamente con las armas de la lógica, de la reflexión y de la argumentación correcta.

Técnica del seminario:

Consiste en la reunión del profesor y sus alumnos con el objeto de hacer investigaciones propias sobre puntos concretos de la ciencia a la cual se dedican. Esta técnica es el complemento de la cátedra, pues, orienta al estudiante hacia el trabajo científico y hacia el habito del razonamiento objetivo. El seminario se dirige a la formación que a la información, pues, tiende a capacitar al educando para estudiar independientemente y los prepara en el uso de los instrumentos de trabajo intelectual, en el análisis de hechos, reflexión sobre problemas, pensamiento original y exposición de trabajos realizados.

Técnica del estudio de casos:

Recibe el nombre de curso conferencia y consiste en la presentación de un caso o problema para que la clase sugiera o presente soluciones, según convenga. El profesor debe orientar, para que sea objeto de estudio un tema, un caso, un problema y que sea de actualidad, interés e importancia para la formación de los alumnos.

Técnica de la enseñanza de la lengua:

Consiste en un procedimiento audiolingual, a través del cual el educando primero debe oír, después expresarse, antes de entrar en contacto con la escritura. Todo indica que el camino didáctico para el aprendizaje de una lengua, debe ser, oír, hablar, leer y escribir.

Técnica de problemas:

Consiste en desarrollar el razonamiento del alumno, a fin de prepararlo para enfrentar situaciones problemáticas que la vida puede

presentarle a cada instante. Así mediante esta técnica, la enseñanza de las disciplinas se desarrolla teniendo en cuenta problemas, situaciones problemáticas propuestas por los alumnos, que tienen que movilizarse, investigar y consultar para resolverlos. Estos problemas se estudian en orden en que van surgiendo y evolucionando.

Técnica de la demostración:

Consiste en presentar razones encadenadas lógicamente o también, hechos concretos que ratifiquen determinadas afirmaciones. La demostración no es más que una modalidad de la exposición, más lógica y coherente y también más concreta, con la cual se procura confirmar una afirmación o un resultado anteriormente enunciado. La demostración es un instrumento para comprobar la veracidad de afirmaciones verbales, procurando así satisfacer el aforismo "ver para creer". La demostración pretende: confirmar explicaciones orales o escritas, ilustrar lo que fue expuesto teóricamente.

Técnica de la experiencia:

Consiste en proporcionar al educando un sentido de vivencia, de ubicación de este en las situaciones de vida más diversas, para que le permitan comprender mejor el medio y la vida y actuar de forma más eficiente y consciente.

La experiencia permite: repetir un fenómeno ya conocido, comprobar, con algunas razones, lo que va a suceder, partiendo de otras experiencias más adecuadas a lo que se quiere estudiar, formar la mentalidad científica, fortalecer la confianza en sí mismo.

Técnica de la investigación:

Como actitud docente consiste en demostrar y no en conocer temas de estudio en forma individual, de acuerdo con las preferencias y

las aptitudes particulares, o grupo, alrededor de un mismo asunto, considerado fundamental por todos los estudiantes.

Esta técnica es un procedimiento válido y recomendado para todos los campos de estudio, sean humanísticos, científicos, educativos y sociales, etc., que pueden ser efectuada durante el período de clases o en periodos aparte, según las circunstancias de la escuela. La técnica de la investigación fortalece la inteligencia, desarrolla el espíritu de orden, desarrolla la capacidad de análisis, etc.

Técnica del redescubrimiento:

Es una técnica activa, que puede ser utilizada para la enseñanza de todas las materias. Su uso está más generalizado para el estudio de las ciencias y para su pleno éxito, un laboratorio donde los alumnos pueden realizar o estar al tanto de la experiencias que los llevarán al redescubrimiento de una explicación, de una ley, de un principio o de una regla. La técnica promueve la formulación de preguntas las cuales suscitan dudas que encaminadas a la investigación y experiencias, se obtienen respuestas.

Técnica del estudio dirigido:

Consiste en habituar al alumno a interpretar indicaciones escritas y textos; que adquiera habilidades o aprenda técnicas de ejecución de experiencias y aplicaciones prácticas de lo que ya fue estudiado teóricamente, y asimismo, encomendarle trabajos individuales o de grupo. La tarea dirigida puede verse sobre trabajos teóricos, prácticos, pero, en todo caso acompañados de indicaciones precisas para el mejor desempeño de la tarea encomendada.

Técnica del estudio supervisado:

Consiste en llevar al alumno a estudiar solo, con la asistencia del profesor. Esta forma de estudio puede efectuarse tomando como base los temas elegidos por el profesor o por el alumno y puede ser individual o colectiva. Este estudio está indicado para suplir deficiencias o atender las preferencias del educando.

2.6.4 Procedimientos de la supervisión escolar

En la acción de la supervisión escolar es importante la aplicación de procedimientos que tengan como meta el desarrollo efectivo de la educación, ya que cada vez se emplean con mas frecuencia y éstos son: visitas, reuniones, entrevistas, observaciones y demostraciones. Este avance científico y tecnológico y la demanda de servicios educativos en la población y el deseo de mejorar profesionalmente, ha estimulado al supervisor a aplicar estos procedimientos que se convierten en valiosos recursos en cualquiera de las fases y tipos de supervisión, que se dé en el sistema educativo en general.

2.7 Preparación profesional del supervisor

La preparación profesional del supervisor es un aspecto de mucha importancia, ya que a través de ella, logrará una mejor conformación del proceso enseñanza aprendizaje. Esta preparación será una modificación permanente en el tipo de supervisor que se formará en el futuro de modo que actúe como agente de desarrollo educativo de las comunidades escolares de su jurisdicción.

La preparación profesional del supervisor escolar depende de dos factores:

La personalidad.

Preparación académica.

Al referirnos a la personalidad, ésta debe ser de rasgos sobresalientes especiales como: físico – mental, emocional, incluyendo aspectos morales, los

cuales ejercen influjos tan poderosos sobre las personas que intervienen en el proceso educativo.

Al referirnos a la preparación académica, ubicamos al supervisor escolar como un eficiente profesional de la administración educativa o sea la que por medio de sus condiciones resuelve científicamente y adecuadamente los problemas que se le presentan en su respectivo campo de acción, ésta preparación debe ser superior a sus maestros y demás personas que comparten el que hacer educativo, así mismo debe dominar el campo de los conocimientos técnico – administrativo de la educación.

Entre las condiciones profesionales que el supervisor escolar debe tener para mejorar la calidad de la educación están:

1. El supervisor escolar debe poseer altas cuotas de capacidad de organización, ello implica:
 - 1.1. Conocer y compartir críticamente los principios que orientan al sistema escolar y consecuentemente la política y legislación escolar.
 - 1.2. Orientar y conducir diferentes grupos de subordinados en relación con tareas técnico administrativas.
 - 1.3. delegar autoridad de acuerdo con las variaciones que experimentan los proyectos y ejecución de toda clase de tareas de enseñanza aprendizaje, de administración y dirección en circuito o área geográfica asignada.
2. El supervisor debe estar preparado para realizar una efectiva y eficiente tarea de dirección. Ello implica el desarrollo de habilidades para:

- 2.1. Orientar, guiar y asesorar pedagógicamente a los maestros y directores (agentes escolares) a su cargo.
 - 2.2. Establecer adecuadamente el sistema de comunicación.
 - 2.3. Delegar autoridad en los casos requeridos para el logro de una mayor eficiencia y cuando los objetivos generales y específicos sean precisos y puedan identificarse con facilidad. (5:84).
3. El supervisor escolar debe poseer una alta capacidad de planificación. Ello implica desarrollar habilidades para:
- 3.1. Clasificar continuamente las líneas direccionales de la política educativa y de la legislación escolar, interviniendo activamente en la discusión y elaboración de ambas, como así también de las reglamentaciones derivadas.
 - 3.2. Conocer a fondo los currículos en vigencia y las alternativas para dirigir su ejecución y evaluación crítica.
 - 3.3. Tener en cuenta ejecutar y evaluar distintos planes alternativos.
 - 3.4. Extraer conclusiones válidas y aplicarlas de inmediato a la realidad escolar que de él depende.
 - 3.5. Inducir correcciones y variaciones estimadas como necesarias en los proyectos en marcha y poder evaluarlos adecuadamente.
 - 3.6. Preparar y evaluar integralmente al personal encargado de la distintas etapas de planes y proyectos o programas. (5:85).

4. Desde el punto de vista teórico se estiman áreas de competencia, objeto previo de una preparación profesional sistemática del administrador y del supervisor escolar:

4.1. Áreas de preparación común: cultura general básica, historia y filosofía, pedagogía y sociología, estudio comparado en la administración escolar: estudio de la comunidad, relaciones humanas, principios y técnicas generales de organización escolar, técnicas estadísticas y métodos de investigación. Legislación escolar comparada.

4.2. Áreas de especialización profesional en supervisión escolar (teórico – práctico). (5:86).

Historia comparada de la supervisión escolar: planes de estudio y programas, organización y planeamiento de las clases, asesoría, orientación y guías del docente, principios y técnicas de la supervisión del proceso enseñanza aprendizaje. De investigación pedagógica. Supervisión especializada en técnicas de aprendizaje.

2.8 Actividades que corresponden al supervisor escolar desde el punto de vista profesional

Se entiende que el mejoramiento de la situación de aprendizaje de los alumnos, es actividad del supervisor escolar, desde la administración hasta la orientación de la enseñanza y el perfeccionamiento cultural y profesional del maestro. Así dentro de las actividades profesionales que el supervisor realiza están:

2.8.1 Las conferencias con los maestros: se entenderán como pláticas orientadoras, cuyo propósito es mejorar las prácticas del maestro.

2.8.2 Organización de demostraciones: servirán de apoyo o refuerzo a las conferencias anteriores, especialmente en aspectos como organizaciones de las escuelas, métodos de enseñanza, técnicas y control de alumnos.

2.8.3 Fomentar la creación de bibliotecas: será adecuado crearlas en las propias escuelas y una principal en las oficinas de la supervisión. Deberán incluir bibliografía con conocimientos generales y específicos, para ampliar el campo de su habilidad profesional.

2.8.4 Actividades extracurriculares: servirán para el desarrollo integral de los alumnos, favoreciendo su iniciativa, su creatividad, su participación, su liderazgo y responsabilidad, como:

a. Actividades promovidas por la dirección de la escuela.

b. Actividades promovidas con la cooperación de personas hábiles de la escuela y la comunidad.

2.8.5 Relación del supervisor con la comunidad:

Uno de los fines de la educación señala: "establecer la importancia de la familia como núcleo social básico en función formativa y reguladora de los valores". Esto se logrará cuando exista relación directa entre escuela y comunidad, no solo en lo que corresponde a la tarea docente, sino también a la tarea administrativa y supervisión. (5:87,88).

La supervisión escolar, así como debe mejorar los programas de trabajo, superar la institución y el uso profesional de métodos, técnicas, deberá entonces poner énfasis en lograr la participación de la comunidad al desarrollo del programa escolar, ya que ésta comunidad forma parte del grupo a quien el supervisor desea ayudar, en su básico proceso de relación; con ello se ayudará

a la formación de la imagen de la escuela y la integración de la misma en la comunidad, así como para la recolección de datos que hagan posible la estructura del currículum para que responda mejor a la finalidad que se propone.

La supervisión escolar debe propiciar el encuentro de la escuela con las instituciones significativas de la comunidad, esta tarea se puede lograr así:

- 2.8.5.1 Asociación de padres de familia.
- 2.8.5.2 Asociación de ex alumnos.
- 2.8.5.3 Servicios de comunicación con la comunidad, por medio de las vías de comunicación.
- 2.8.5.4 Dar cursos de utilidad pública con la cooperación del cuerpo docente y de alumnos.
- 2.8.5.5 Visitas a padres de familia de los alumnos, con la participación del departamento de orientación educacional y del cuerpo docente. (5:89).

Llevar la escuela a la comunidad y traer la comunidad a la escuela, revolucionándola en actividades de importante índole, será tarea constante, podría decirse que la comunidad será el taller de la escuela y ésta el centro de investigación de la comunidad, lo que determina la importancia de la misma relación para la supervisión escolar.

2.9 Contexto de la problemática curricular en Guatemala

La dinámica actual en que se encuentra el sistema educativo es producto de la normalidad jurídica concentrada en la Constitución Política de la

República y de la Ley de Educación Nacional, acuerdo 12-91, exige hacer una explicación primera del contexto curricular vigente del país.

Dicha dinámica permite vislumbrar un deseo de cambio, creatividad u transformación de los procesos y actores educativos, ante la perspectiva de armonizar con las exigencias del desarrollo político, científico y tecnológico, de cara al nuevo milenio.

Quizá uno de los efectos inmediatos es el de revivir y actualizar el debate y la reflexión sobre los problemas mas comunes de la vida rural y marginal del país, particularmente las zonas mas distantes del Departamento de Jutiapa, Guatemala.

El punto de partida para el mejoramiento del diseño curricular a nivel de la supervisión es tomar en cuenta los problemas del mismo y asumir una posición crítica de las concepciones y prácticas curriculares inadecuadas subsistentes en el sistema. Estas críticas se pueden resumir en lo siguiente:

2.9.1 Énfasis en la información por sobre la formación. El procedimiento de los propósitos informativos sobre los formativos se traduce en un currículum centrado en contenido, lo que tiene una serie de consecuencias como:

2.9.1.1 Ausencia de aspectos valóricos en la mayoría de asignaturas.

2.9.1.2 Pasividad de los educadores, considerados fundamentales como receptores de información.

2.9.1.3 Tendencia hacia el aprendizaje memorístico.

2.9.1.4 Predominio de la interacción maestro – alumno, en detrimento de la interacción alumno – maestro, alumno – alumno.

2.9.1.5 Inutilidad de lo aprendido en relación al mejoramiento de la vida diaria y la posible incorporación a la vida del trabajo productivo.

De estas consecuencias, sin duda es la ausencia de aspectos valóricos en la mayoría de las asignaturas y la poca importancia que le da la totalidad del currículum a contenidos transversales, como el logro de la autoestima, solidaridad, los derechos humanos, la preservación del ambiente, el cuidado de la salud, el espíritu de servicio, etc.

También es importante la sensación de inutilidad que se produce ante los padres de familia, cuando el proceso se centra en contenidos ineficaces, que no llenan expectativas curriculares que demanda el entorno local.

2.9.2 Falta de pertinencia cultural. El desconocimiento de las características personales y culturales de los educandos y de la historia cultural del país se traduce en currículas dotados de falta de universalidad y funcionalidad. Este desconocimiento es desconcertante en un país como Guatemala, donde las características culturales son extremadamente marcadas. Cuando un currículum ignora los modos de ser y pensar, la historia real, las tradiciones, las costumbres más destacadas, el trabajo de personas, éste se transforma en algo sin sentido.

Durante mucho tiempo la educación guatemalteca consideró que su objetivo fundamental era castellanizar a la población. Dicha castellanización se entendió no solo ligada al aprendizaje de la lengua castellana, sino al

conjunto de la cultura occidental. La enorme riqueza de Guatemala prehispánica y su extraordinario arraigo dentro de la población hicieron que una escuela castellanizadora entrara en conflicto con la vida cultural del país. De ahí la necesidad urgente de darle pertinencia cultural al currículum.

El currículum uniforme y estandarizado, y sobre todo desvinculado de la cultura local, se transforma automáticamente en impertinente.

2.9.3 Descontextualización de los contenidos y las actividades. Un currículum centrado en contenidos tiende hacia una falsa objetividad y hacia la proliferación de un conjunto de asignaturas desvinculadas entre sí (asignaturismo). Se vulneran así varios aspectos importantes del principio de integración curricular. Cada contenido es considerado como algo válido por sí mismo, sin vinculación a la realidad de los educandos, al contexto donde se enseña, y otros contenidos estrechamente vinculados con él.

Esta descontextualización se traduce en unas pocas actividades de gran especificidad, que solo tiene en cuenta la capacitación y el recuerdo de la información entregada y no los procesos del pensamiento, a la observación de la realidad, la manipulación de materiales y otras posibilidades bien planteadas.

Los contenidos descontextualizados no tienen en consideración los cambios en cuanto a:

Los progresos científicos.

Los cambios políticos.

Los progresos en cuanto a la técnica y los medios de comunicación.

La progresiva conciencia de la necesidad de proteger el medio de comunicación, así como de los aportes de los mismos.

La descontextualización se traduce también en la ausencia local de actividades de investigación. La Supervisión Educativa tiene que entrar en una nueva cultura de desarrollo investigativo, para poder hacer diseños.

El diagnóstico es fundamental para un supervisor que quiere asumir responsabilidades administrativas.

Al ser descontextualizados, los contenidos están supuestos en compartimentos estancados, fragmentados y aislados. Esta da origen a la proliferación de asignaturas que recargan el currículum y aumentan las posibilidades de fracaso escolar.

2.9.4 Rigidez de los planes de estudio y de los programas de asignatura. Las características anteriores citadas se refuerzan cuando existen planes de estudio y programas de asignatura completamente rígidos. Esta rigidez, unida a sistemas de evaluación muy drásticos, se traduce necesariamente en una alta tasa de repitencia. Uno de los puntos en que la rigidez de planes y programas es mas notoria, es la imposición de un programa a todos los estudiantes, sin tomar en cuenta las enormes diferencias existentes en el país. Se asigna un idéntico periodo de aprestamiento a niños con dos años de educación pre – escolar y a los que ingresan directamente a la escuela primaria. Se pretende que en materia de lectura y escritura, en idioma español tenga el mismo rendimiento, los niños hispano parlantes y los que ingresan al sistema sin ningún conocimiento del mismo.

La falta de flexibilidad es especialmente notoria en los casos de poblaciones con migraciones laborales de tipo estacional, o con características climáticas muy diferentes a otros lugares del país. En estos casos los

calendarios fijos y los horarios fijos, pueden hacer el cumplimiento de las exigencias curriculares para un gran número de educandos.

2.9.5 Centralización y verticalidad. De la centralización y la verticalidad del currículum se derivan numerosos problemas que afecten en la totalidad de su desarrollo.

Un currículum cerrado de un organismo de control central, suele ser inadecuado para muchas comunidades y deja de lado muchos aspectos importantes de la vida comunitaria y personal de los educandos. De ahí la necesidad de reducir importancia y autoridad de los documentos del nivel central a grandes orientaciones que deban ser completadas y especificadas en el nivel comunitario, local.

La verticalidad del currículum se traduce en la no incorporación de sus actores directores (supervisores, directores y profesores – alumnos) en el proceso del diseño y planificación. Esto genera en estos actores altos grados de pasividad, dejando orillada a la población, que es el objetivo del currículum.

El supervisor, como agente activo del proceso, deberá iniciar su lucha por romper la estructura centralizadora.

2.10 Fundamentos teóricos del currículum a nivel local

Se advierte en la actualidad en el país una intención de cambio y transformación de la situación educativa existente. Se asiste a un encuentro nacional de educadores, líderes de la comunidad y de las iglesias, lo que ha recuperado el espacio de la reflexión, la crítica, el cuestionamiento y la concreción de propuestas y proyectos educativos alternativos.

Como consecuencia de estos encuentros, en los educadores del Departamento de Jutiapa y específicamente en la zona sur del mismo, han

estado fuera, se ha estructurado una propuesta curricular que asume el proceso como una acción eminentemente investigativa, reclama su carácter de elaboración permanentemente y considera como importancia la construcción de currículas con los supervisores, directores, docentes, alumnos y personas de la comunidad. Este proceso se caracteriza por su arraigo social y cultural, en procura de obtener respuestas a las necesidades educativas fundamentales. Por otro lado se inscribe dentro de una dinámica que posibilita la estructuración de proyectos formales y no formales, alternativamente. También se distingue por una visión holística e integral de la problemática curricular que afecta la dimensión normativa, administrativa de las autoridades escolares, a nivel local. El currículum educacional se define proceso de búsqueda, de valoración, de crecimiento y de vinculación con la cultura del diálogo y tolerancia, entre la cultura de la dominación y la cultura de socialización e interculturalidad.

2.11 Fundamentos teóricos del nuevo currículum

2.11.1 Desarrollo de procesos intelectuales consistentes

En la década de los setentas (siglo XX) se inauguró una propuesta curricular en el municipio de Poptún, caracterizada por un marcado énfasis en el hacer, por ejecutar, por el realizar en detrimento de una visión y posición conceptual que explicará y argumentará racionalmente ese hacer, ese ejecutar. Todo parecía indicar el predominio de una concepción pragmática y positivista que posibilita lo utilitario, en detrimento de los aspectos conceptuales y teóricos que soportan y explican la naturaleza y las estructuras de poder que están presentes en cualquier iniciativa curricular.

2.12 Proceso de elaboración permanente y colectiva

Las acciones de construcción curricular debe surgir de un proceso de investigación permanente. La proclividad de copiar modelos externos y la pasividad de los supervisores debe quedar en el pasado. Aún existen programas y proyectos curriculares producto de la iniciativa personal o de un

grupo selecto de expertos quienes han empaquetado el producto curricular. Como respuesta alternativa.

En el área rural el concepto tradicional de la escuela resulta inadecuado porque las necesidades educativas de la comunidad son mucho mas amplias y urgentes. Así el analfabetismo, las deficitarias condiciones de salud y nutrición, la ausencia de organización, los limitados medios de producción, etc., hacen que la demanda educativa exceda con mucho a la oferta de servicio dirigida a la niñez.

Por ello la escuela rural debe convertirse en un centro educativo que preste servicios a toda la población que no ha tenido la oportunidad de educarse formalmente, sin ninguna barrera que impida su acceso al conocimiento.

La escuela rural debe tener un nuevo modelo. Este modelo, debe concebirse, ya no como una escuela destinada a atender a los niños en edad escolar, sino como un centro educativo comunitario, con una estructura dinámica, flexible, eminentemente participativa e integrada a la comunidad. Cu función debería estar enmarcada en la concepción de una educación como factor de desarrollo personal y social, con proyectos en los cuales se obtengan productos tangibles que mejoren la condiciones de vida de los pobladores y de los niños de edad escolar.

El rol de los supervisores, directores y maestros cambia radicalmente, ya que no se ocupan del diseño y ejecución de un currículum, sino de convertirse en agentes de aprendizaje de las personas de diferentes edades y niveles, además de ser agentes de desarrollo que trabajen coordinadamente con las instancias locales para promover proyectos integrados que satisfagan necesidades básicas.

El currículum oculto en la escuela rural revela las convicciones vigentes que el maestro transmite a los alumnos y revela una situación, como la siguiente:

Conceptualización del aprendizaje como producción.

Conceptualización del maestro como centro del proceso.

Conceptualización de la enseñanza como transmisión.

Conceptualización del conocimiento, del lenguaje escrito como adquisición de destrezas.

Conceptualización de la evaluación, como sinónimo de medición y fijación de datos.

Estos conceptos subyacentes en el comportamiento observado en el aula no responden ni al estado actual de la ciencia pedagógica, ni a las necesidades de las comunidades rurales. En estas el alumno se caracteriza por su actividad productiva y su inserción en la cultura familiar local. Los postulados que han guiado su experiencia contradicen los que guían la experiencia curricular de la escuela y del aula.

La diferencia entre currículum oculto y currículum explícito es desfavorablemente el área rural, ya que se aleja cada vez más de la realidad y afecta la eficiencia del proceso educativo, en su desarrollo y en sus resultados.

El problema es sumamente complejo, porque si hay cambios significativos en el enfoque curricular explícito, estos no van a reflejarse fácilmente en el que hacer cotidiano del aula, a menos que se acompañen de una estrategia de concientización hacia supervisores, directores y maestros, para motivar su reflexión y cambio en el diseño y desarrollo de un currículum coherente.

En el diseño del currículum a nivel local, supervisores educativos deben buscar la legitimidad, es decir, asegurar el mayor número de profesores y

directores. Cuanto mas amplia y representativa a nivel social es la composición de los miembros, el diseño reflejará la idea de comunidad y consenso.

En este sentido, el diseño debe cumplir con las siguientes características: Su posibilidad efectiva para integrar lo antiguo y conocido con lo nuevo, por lo general, el magisterio acepta difícilmente cambios bruscos con el planteamiento y enfoques de enseñanza. Cada nueva propuesta contiene, a nivel pragmático, asentarla o hacerla partir de las formas anteriores bien conocidas por los docentes.

Su capacidad de resistir la critica y el filtro de todos los participantes. No se trata de la aceptación pasiva, sino potenciar, estimular el diálogo directo y franco.

Su promoción y divulgación permanente, para el conocimiento generalizado por la comunidad educativa (no hacerlo a sus espaldas). En ese sentido es fundamental conocer la fundamentación filosófica y teórica, así como sus aspectos formales (horarios, planes, programas, etc.).

El diseño curricular local creado en estas instancias deberá, a nivel de lenguaje:

Estar expresado en términos claros y comprensibles, no solo para un auditorio especializado, sino incluso, a nivel del grado público.

Señalar la orientación, la normas y el marco metodológico y operacional, para su comprensión y funcionalidad.

Estar a nivel de las características geográficas de la comunidad local.

Que tenga una selección cuidadosa y progresiva, atendiendo niveles de madurez.

Que disponga de glosario de términos básicos a nivel metodológico.

Que genera actividad y construcción del conocimiento.

Que sugiera experiencias de aprendizaje creativo.

Que minimice la acción expositiva y potencialice acciones.

Que le dé énfasis a la práctica (aprender haciendo) y aprender a aprender. A nivel geográfico.

Que integre la relación escuela – comunidad.

Que integre la acción de la comunidad local.

Que proyecte la acción del aprendizaje en la relación de problemas comunitarios.

En este sentido todos los miembros de la comunidad educativa tienen compromiso en el diseño del currículum. En el diseño curricular todos los miembros tienen derecho y responsabilidad de participar. En ese contexto, el supervisor deberá:

Efectuar control de avance de los planes de programas.

Realizar los ajustes, según los problemas visualizados.

Coordinar acciones de retroalimentación con los directores y profesores.

Verificar el grado de calidad de los aprendizajes, en el enfoque de los mismos y los niveles del logro.

Informar periódicamente a la comunidad sobre los logros fundamentales, en coordinación del personal administrativo y docente.

Realizar prácticas informativas sobre áreas formativas del diseño (gobierno escolar, sexualidad responsable, política de género y etnicidad, etc.).

Exigir de los alumnos niveles mayores de calidad del aprendizaje, mayores compromisos en el trabajo compartido, etc.

Plantear niveles de organización docente para mejorar y prevenir situaciones de promoción, retención, deserción, ausentismo y cobertura.

El Supervisor Educativo deberá desempeñar una doble función, aparentemente contradictoria, pero necesaria, así:

Labor de estabilización. Sostener los criterios anteriores de administración y de integración, la experiencia creada por el personal y los niveles de creación docente y discente.

Función de innovación. Generar las posibilidades de cambio en los enfoques teóricos y la orientación curricular en las metodologías que posibilitan aprendizajes significativos, la administración educativa deberá señalar las líneas generales de currículum a nivel departamental o regional a fin de determinar los términos comunes. Luego, a partir de esas líneas generales, llegará a diseñar currículas mas significativas y pertinentes a cada situación, a las necesidades de cada municipio o comunidad. Así el Supervisor Educativo deberá conocer los fines de la educación, traducidos estos en:

Planes de desarrollo social.

Formación en el respeto de los derechos y libertades.

Formación en el respeto de la tolerancia.

Adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo.

Conocimiento científico, técnico, sociológico – histórico, etc.

Capacitación para actividades profesionales.

Respeto a la pluralidad lingüística y cultural.

Formación para la paz, la cooperación y la solidaridad para los pueblos.

El supervisor también deberá diseñar principios de actuación, es decir, las acciones estratégicas, como:

Formación personalizada, educación integral en conocimientos, destrezas y valores morales (vida personal, familiar, social, profesional).

Participar en acciones globales, a nivel de directores, profesores y comunidad social.

Participación en la resolución de conflictos.

Capacidad de dialogo, comportamiento y apertura democrática.

Creatividad para resolver problemáticas diversas.

Actividad psicopedagógica y orientación educativa profesional.

Metodología activa e innovadora.

En cuanto al diseño curricular, este deberá constituirse de acuerdo a los siguientes comportamientos y principios:

Finalidad.

Proporcionar a todos los niños una educación primaria con contenidos fundamentales, que tenga la posibilidad de adquirir elementos culturales básicos y capacidades a desarrollar:

Utiliza el lenguaje como medio de comunicación y comprensión.

Utilizar la lengua vernácula para establecer relaciones hepáticas.

Comprender y enviar mensajes sencillos.

Aplicar operaciones y problemas lógicos.

Habilidades para desenvolvimientos autónomos en la familia y la sociedad.

Apreciar los valores básicos que rige la vida y la convivencia.

Utilizar diferentes medios de comunicación y expresión artística.

Conocer las características del medio físico, social y cultural.

Valorar la salud de su propio cuerpo y la convivencia de la naturaleza.

Utilizar la educación física y el deporte para la salud física, psíquica y emocional.

Contenidos básicos – fundamentales:

Conocimiento del medio natural y social.

Educación artística.

Educación física.

Lengua española.

Lengua vernácula.

Lenguas extranjeras.

Matemática.

Metodología:

Experimental.

Activa.

Dialógica.

Integradora.

Dialéctica.

Interrogativa, cuestionadora.

Heurística.

Expositiva.

Experimental.

La cultura del Supervisor Educativo debe ser, como esencia, integral e integradora, el currículum de diseña, en compañía y conjunción con su persona local, abarca dos grandes componentes, el currículum como esquema o proyecto de enseñanza y el currículum como marco de análisis de los que realmente se esta haciendo o se ha hecho.

Pero estos planteamientos no son del todo excluyentes. El primer modelo esta basado en la reflexión sobre los pasos a dar, la previsión de sus

efectos y la organización funcional del todo proceso, como un todo integrado. El segundo modelo se centra en el análisis de los resultados reales del proceso educativo.

Por el Supervisor Educativo debe tomar en cuenta que el currículum esta constituido por el conjunto de aprendizaje logrados dentro y fuera de la escuela. Ya no es preciso el concepto de un currículum con el conjunto de acciones desarrolladas por la escuela con sentido intencionado de aprender. En ese sentido el currículum es el conjunto de aprendizaje logrados tanto dentro como fuera de la escuela.

En esta última concepción, el supervisor debe comprender que la escuela ya no es la única que planifica o decide, ya es preciso que la escuela diseñe y desarrolle todo el cúmulo de aprendizaje. Hay, de hecho, un sin numero de posibilidades educadoras en la comunidad que el supervisor debe prever y coordinar.

La planificación y la agenda del supervisor deberá contemplar el establecimiento de prioridades, la selección de técnicas didácticas, la integración de actividades escolares, extraescolares, las acciones planificadas y las espontáneas, la acomodación de contenido a las condiciones del contexto sociocultural, el progreso de los alumnos, el manejo eficaz de los materiales, etc.

Todo en la vía de coordinar los procesos globales de la acción educativa del elemento local.

El currículum presenta al supervisor niveles de conocimientos teóricos y prácticos, niveles de control del proceso. La teoría curricular pretende que el supervisor indique al director y profesores que conozcan y pongan las habilidades necesarias para su práctica administrativa y docente, que estén

actualizados en materia curricular y que sepan evaluar no solo informaciones, sino el mundo interno del niño.

La administración educativa local debe contemplar, asimismo, el listado de principios que guían el desarrollo de la idea curricular. Estos principios son:

Principio de racionalidad: Es el salto de la gestión rutinaria de la enseñanza a un hacer consciente autorregulado. De una forma de trabajo aislado, sin continuidad, a un nivel de acción continuo, coordinado de manera que separa, que hacen las cosas y que el sentido tienen cada actividad con relación al resultado global que desea alcanzar.

Principios de sociabilidad: Este principio se explica a partir de la búsqueda del consenso a través de la obtención de puntos de acuerdo común que han de privilegiar contenidos sólidos de la experiencia cultural y social de la gente. En ese sentido el currículum se convierte en una especie de objeto transaccional, de espacio de comunicaciones, negociación social, de libre encuentro de opiniones y criterios compartidos.

Principios de publicidad: A través de la programación curricular se hace explícito el marco de intenciones, el curso previsto de acciones. De esta manera se podrá ejercer un control externo. Un currículum es una alternativa de comunicar los principios y rasgos esenciales de una propuesta educativa, de forma tal que la haga susceptible de un análisis crítico y capaz de ser trasladada a la práctica.

El currículum se convierte así, no en algo impredecible, oculto o privado, sino en algo público, lo que lo hace comunicable.

Principios de internacionalidad: El supervisor debe ser que a nivel de planificación, aparece solo aquello que consistentemente se ha decidido que forme parte de él, que tenga la dirección y objetivos concretos y definidos.

Capítulo III

3 Marco metodológico

3.1 Objetivos

3.1.1 Objetivo general

Determinar el rol del Supervisor Educativo en el mejoramiento del currículum a nivel local para el nivel primario de la zona sur del Departamento de Jutiapa.

3.1.2 Objetivos específicos

Identificar las actividades de desempeño del Supervisor Educativo en la zona sur del Departamento de Jutiapa.

Comprobar que prácticas curriculares el Supervisor Educativo realiza en el nivel de educación primaria de la zona sur del Departamento de Jutiapa.

3.2 Variables

3.2.1 Variable independiente

Rol del Supervisor Educativo.

3.2.2 Variable dependiente

Mejoramiento del currículum a nivel local para el nivel primario de la zona sur del Departamento de Jutiapa.

3.3 Definición conceptual de la variable independiente

Se entiende por rol del Supervisor Educativo a la función o papel que éste desempeña en administrar, planificar y evaluar procedimientos educativos.

3.3.1 Operacionalización de la variable independiente

Para la operacionalización de la variable independiente, se usaron indicadores y conceptos, para determinar el rol del Supervisor Educativo en procedimientos educativos.

Variable independiente	Indicadores	No. de pregunta
Función o papel del supervisor.	Experiencia profesional académica sobre adecuación curricular.	Pregunta No. 1
	Diseñado estrategias curriculares.	Pregunta No. 5
	Promoción de talleres de capacitación.	Pregunta No. 6
	Fortalecimiento de la participación de la niña y niño.	Pregunta No. 7
	Procesos metodológicos.	Pregunta No. 8
	Innovaciones educativas.	Pregunta No. 9

3.4 Definición conceptual de la variable dependiente

Se entiende por mejoramiento del currículum a nivel local para el nivel primario de la zona sur del Departamento de Jutiapa, al avance de la educación, en cuanto a ideales e innovaciones del currículum a nivel local.

3.4.1 Operacionalización de la variable dependiente

Para la operacionalización de la variable dependiente se usaron conceptos e indicadores en comprobar el mejoramiento curricular a nivel local para el nivel primario de la zona sur del Departamento de Jutiapa.

Variable dependiente	Indicadores	No. de pregunta
Avance de la educación	Mejoramiento de la práctica del currículum.	Pregunta No. 2
	Acciones de planeamiento.	Pregunta No. 3
	Características de la región.	Pregunta No. 4
	Aplicación de procedimientos.	Pregunta No. 10

3.5 Población

La investigación está determinada por 664 profesores del nivel de educación primaria de los municipios de la zona sur del Departamento de Jutiapa, conformada por los municipios de Moyuta, Pasaco, Conguaco, Jalpatagua y Comapa.

3.6 Muestra

Dado el número total de la población que es de 664 profesores de las escuelas del nivel primario de la zona sur, se utilizó el tipo de muestra probabilística aleatoria. Esta muestra obedece a la siguiente fórmula:

$$n = 1 + \frac{N}{\frac{(d)^2 (N-1)}{z^2 s (pq)}}$$

En donde:

n= Tamaño de la muestra que se quiere conocer.

N = Tamaño conocido de la población.

d = desviación o error que esta dispuesto a tolerar
(generalmente 5% = 0.05)

z = Nivel de confianza (1.96)

s = Varianza de la población que se quiere medir.

Se tiene entonces que:

$s = (p)(q) = (0.5)(0.5) = 0.25$ como mayor varianza máxima, es siempre lo mas seguro y en donde que:

$p =$ es la proporción de la contribución al diseño curricular, lo que se pretende con la muestra es garantizar un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%. La confiabilidad y validez de los datos obtenidos de la población total, a través de un número de elementos representativos, tamaño que se representa un porcentaje 34% del número total que son 664 profesores.

$$n = 1 + \frac{664}{\frac{(0.05)^2 (664-1)}{1.96^2 (0.5)(0.5)}}$$

$$n = 1 + \frac{664}{\frac{(0.0025) (663)}{(3.48) (0.25)}}$$

$$n = 1 + \frac{664}{\frac{1.65}{0.87}}$$

$$n = 1 + \frac{664}{1.89}$$

$$n = \frac{664}{2.89}$$

$n = 229$, equivalente al 34% de directores y maestros del Ciclo Básico de la zona sur del Departamento de Jutiapa.

Capítulo IV

4 Análisis estadístico e interpretación de datos

CUESTIONARIO PARA DIRECTORES Y MAESTROS DE LAS ESCUELAS OFICIALES Y PRIVADAS DE LA ZONA SUR DEL DEPARTAMENTO DE JUTIAPA (Conguaco, Moyuta y Pasaco).

PREGUNTA No.01 ¿Considera usted que el Supervisor Educativo posee la experiencia profesional académica sobre la adecuación del curriculum?

Total	Si	%	No	%
229	29	13	200	87

De los datos anteriores la mayoría de los encuestados, directores y maestros, respondieron que no tiene la experiencia profesional académica sobre la adecuación del currículum, pues, si el interés es mas administrativo que técnico y no le preocupa los procesos curriculares que son la vida cambiante de las comunidades educativas del nivel primario. El otro grupo de encuestados, directores y maestros, respondieron que insta a la consecución de los objetivos curriculares para elevar los niveles de aprendizaje de los estudiantes del nivel primario.

PREGUNTA No.02 ¿Considera usted que el rol del Supervisor Educativo ha mejorado la práctica del currículum en el nivel primario de la zona sur de Jutiapa?

Total	Si	%	No	%
229	24	10	205	90

De los datos anteriores la mayoría de los encuestados, directores y maestros, respondieron que no ha mejorado la práctica del currículum en el nivel primario de la zona sur del Departamento de Jutiapa, con la intervención del rol del Supervisor Educativo, pues, predominan la rigidez del currículum de estudio generando altos grados de pasividad y de memorización en los estudiantes. El otro grupo de encuestados, directores y maestros, respondieron que si de ha mejorado la práctica del currículum con la intervención del rol del supervisor, pues, se ha superado la idea que el currículum es un listado de materias o contenidos de aprendizaje.

PREGUNTA No.03 ¿Considera usted que el Supervisor Educativo, en cuanto a su rol, ha participado en acciones de planeamiento y diseño curricular con directores y maestros de las escuelas del nivel primario de la zona sur del Departamento de Jutiapa.?

Total	Si	%	No	%
229	9	4	220	96

De los datos anteriores la mayoría de los encuestados, directores y maestros respondieron que el supervisor educativo no ha participado en acciones de planeamiento y diseño curricular con los docentes y directores de la zona sur del Departamento de Jutiapa, pues, su labor la centra en aspectos puramente administrativos y descuida el planeamiento curricular. El otro grupo de encuestados, directores y maestros, respondieron que si, pus, revisa planes de estudio y se preocupa por el currículum que desarrollan los docentes en el aula.

PREGUNTA No.04 ¿Considera usted que el Supervisor Educativo toma en cuenta las características de la región para realizar la práctica del currículum en la escuela primaria de la zona sur del Departamento de Jutiapa.?

Total	Si	%	No	%
229	4	2	225	98

De los datos anteriores la mayoría de los encuestados, directores y maestros, respondieron que el Supervisor Educativo no toma las características de la región para la práctica del currículum en la zona sur del Departamento de Jutiapa, pues, se desarrolla un concepto de currículum tradicional propuesto por el Ministerio de Educación, los cuales son copias del pasado. El otro grupo de encuestados, directores y maestros, respondieron que si toma las características de la región, pues, el currículum existente es una estructura dinámica y flexible eminentemente participativa, tanto para el profesor como para el alumno.

PREGUNTA No.05 ¿Considera usted que el Supervisor Educativo, en su rol ha diseñado estrategias curriculares para orientar el desempeño docente a nivel de aula.?

Total	Si	%	No	%
229	5	2	224	98

De los datos anteriores la mayoría de los encuestados, directores y maestros, respondieron que el supervisor no ha diseñado ninguna estrategia curricular para mejorar y orientar el desempeño docente a nivel de aula, pues, no convoca a reuniones técnicas a los directores y maestros para diagnosticar y señalar líneas generales en cuanto a mejorar algunas estrategias curriculares a nivel de aula. El otro grupo de encuestados, directores y maestros, respondieron que si se han diseñado estrategias para orientar el currículum a nivel de aula, pues se han desarrollado capacitaciones por parte de el Ministerio de Educación.

PREGUNTA No.06 ¿Considera usted, que el Supervisor Educativo en su rol, ha promovido talleres de capacitación sobre estrategias curriculares en la zona sur del Departamento de Jutiapa.?

Total	Si	%	No	%
229	9	4	220	96

De los datos anteriores la mayoría de los encuestados, directores y maestros, respondieron que el Supervisor Educativo no ha promovido talleres de capacitación sobre estrategias curriculares en la zona sur del Departamento de Jutiapa, pues, espera la coordinación de las autoridades educativas superiores para emprender alguna reunión, pero por iniciativa propia no ha desarrollado ningún taller. El otro grupo de encuestados, directores y maestros, respondieron que si se han desarrollado talleres de capacitación para impulsar el nuevo currículum de estudio a nivel primario.

PREGUNTA No.07 ¿Considera usted, que el Supervisor Educativo ha fortalecido la participación del niño y la niña con la práctica del currículum existente en la zona sur del Departamento de Jutiapa.?

Total	Si	%	No	%
229	29	13	200	87

De los datos anteriores la mayoría de los encuestados, directores y maestros, respondieron que el Supervisor Educativo no ha fortalecido la participación del niño y la niña con la práctica del currículum existente en la zona sur del Departamento de Jutiapa, pues, el currículum que se desarrolla en la actualidad es muy tradicional y convierte a los niños y niñas en sujetos memorísticos inactivos y sin capacidad para reflexionar. El otro grupo de encuestados, directores y maestros, respondieron que si, el Supervisor Educativo por intermedio de las autoridades superiores han fortalecido la participación del niño y la niña con la práctica del currículum existente.

PREGUNTA No.08 ¿Considera usted, que el Supervisor Educativo ha impulsado procesos metodológicos para mejorar la práctica del currículum educativo del nivel primario en la zona sur del Departamento de Jutiapa.?

Total	Si	%	No	%
229	7	4	222	96

De los datos anteriores la mayoría de los encuestados, directores y maestros, respondieron que el Supervisor Educativo no ha impulsado procesos metodológicos para mejorar el currículum educativo en las escuelas del nivel primario de la zona sur del Departamento de Jutiapa, pues, su mayor atención la dedica a los procesos administrativos en cuanto a la revisión de expedientes, problemas individuales de los maestros, requerimiento de información de los superiores, etc. El otro grupo de encuestados, directores y maestros, respondieron que si ha impulsado procesos metodológicos para mejorar el currículum, pues, se han citado a los docentes a reuniones para hablar del currículum actual y del nuevo currículum que impulsa el Ministerio de Educación.

PREGUNTA No.09 ¿Considera usted, que el Supervisor Educativo ha impulsado la marcha de innovaciones educativas para mejorar la práctica curricular en el nivel primario de la zona sur del Departamento de Jutiapa.?

Total	Si	%	No	%
229	3	2	226	98

De los datos anteriores la mayoría de los encuestados, directores y maestros, respondieron que el Supervisor Educativo no ha puesto en marcha innovaciones curriculares que mejoren la práctica del currículum en el nivel primario, pues, sus funciones están encaminadas a procesos administrativos y no técnicos. El otro grupo de encuestados, directores y maestros, respondieron que si, pues, se hacen intentos por parte del Ministerio de Educación en innovar el currículum del nivel primario.

PREGUNTA No.10 ¿Considera usted, que el Supervisor Educativo evalúa frecuentemente la aplicación de procedimientos en la práctica curricular de la zona sur del Departamento de Jutiapa.?

Total	Si	%	No	%
229	4	2	225	98

De los datos anteriores la mayoría de los encuestados, directores y maestros, respondieron que el Supervisor Educativo no evalúa la práctica del currículum en la zona sur del Departamento de Jutiapa, pues, no visita frecuentemente las escuelas, no orienta al profesor en el desempeño docente y no propicia procesos de retroalimentación curricular en el nivel primario. El otro grupo de encuestados, directores y maestros, respondieron que si evalúa la práctica del currículum educativo, pues, se informa a través de los docentes que unidades se han desarrollado.

5 Conclusiones

- 1 Se determinó que el rol del Supervisor Educativo en la práctica del currículum a nivel local para la zona sur del Departamento de Jutiapa, no se ha mejorado porque se hace énfasis en un currículum basado en una educación bancaria, pasiva y tradicional. (La soportan las preguntas 2, 3,5,6).

- 2 Las actividades de desempeño del Supervisor Educativo en las escuelas del nivel primario de la zona sur del Departamento de Jutiapa, se identifican así:
 - 2.1 Está mas identificado con la labor y promoción del aspecto legal administrativo.

 - 2.2 Tiene mayor conocimiento sobre los aspectos burocrático administrativos.

 - 2.3 Está mas identificado con la labor social y cultural de las escuelas. (La soportan las preguntas 1,4,7).

- 3 El Supervisor Educativo demuestra poco interés por aplicar prácticas curriculares en las escuelas del nivel primario de la zona sur del Departamento de Jutiapa, pues, no impulsa procesos de orientación ni capacitación para que se mejore el currículum y funcione la dinámica de competencias para satisfacer las necesidades de los niños y niñas de esa región del Departamento de Jutiapa. (La soportan las preguntas 8,9,10).

6 Recomendaciones

- 1 Que los supervisores educativos de la zona sur del Departamento de Jutiapa, mejoren el currículum a nivel local, para que los alumnos encuentren una educación dinámica, creativa y apegada a la realidad social, cultural y económica de esa región del Departamento de Jutiapa.
- 2 Que los supervisores educativos, además de las actividades administrativas legales, deben propiciar otras como, orientación, talleres, capacitación para que fortalezcan las prácticas curriculares para mejorar el proceso enseñanza aprendizaje de los niños y niñas de la zona sur del Departamento de Jutiapa.
- 3 Que los supervisores educativos impulsen procesos de orientación y capacitación a los docentes para que se mejoren las prácticas curriculares y satisfagan las necesidades de los alumnos de las escuelas del nivel primario de la zona sur del Departamento de Jutiapa.

- 7 El aporte de esta investigación consiste en el planteamiento de (3) tres sugerencias concretas a las autoridades educativas de Jutiapa.
- 1 Que el Supervisor Educativo debe estar preparado para realizar un rol o funciones eminentemente de dirección para orientar, guiar y asesorar administrativamente y pedagógicamente a los docentes que realizan prácticas curriculares en las escuelas del nivel primario de la zona sur del Departamento de Jutiapa.
 - 2 Que el Supervisor Educativo debe poseer una alta capacidad profesional para clasificar continuamente las líneas direccionales de la política y legislación educativa, para intervenir adecuadamente en la elaboración de procesos administrativos y prácticas curriculares y pedagógicas, para alcanzar los objetivos de la educación.
 - 3 Que el Supervisor Educativo demuestre interés por aplicar prácticas curriculares para lograr una mejor conformación del proceso enseñanza aprendizaje y la participación de los niños y niñas en una educación de calidad y excelencia.

8 Bibliografía general

- 1 Barrientos M. Iván Problemas del currículum.
Lawrence Kansas
Universidad de Kansas.1976
- 2 C. Cox., Richard y Lindall M. Cómo Evaluar el Currículum
Editorial Ateneo
Buenos Aires, Argentina, 1974
- 3 Filho, Lourenco Organización y Administración escolar.
Editorial Kapelusz
Buenos Aires, Argentina. 1974.
- 4 Imideo, G. Nerici Hacia Una Didáctica General Dinámica.
Editorial Kapeluz.
Buenos Aires, Argentina, 1977.
- 5 Lémus, Luis Arturo Organización y Supervisión de la
escuela Primaria.
Cultural C. A. Guatemala 1963
- 6 Lémus, Luis Arturo Administración, dirección y supervisión
de las escuelas.
Editorial Kapeluz.
Buenos Aires, Argentina, 1975.
- 7 Ministerio de Educación Folleto, primer seminario taller de
consulta sobre supervisión general,
USIPE.
Guatemala, 1980.
- 8 Ministerio de Educación Folleto, técnicas, procedimientos y
medios aplicables a la Supervisión
Educativa.
Guatemala, 1982.
- 9 Ministerio de Educación Manual del coordinador técnico
administrativo.
GT2, Alemania MINEDUC
Noviembre 1999.

9 Apéndice

Universidad de San Carlos de Guatemala.
Facultad de Humanidades
Licenciatura en Pedagogía y Ciencias
De la Educación,

Cuestionario para directores, maestros de las escuelas oficiales y privadas de la zona sur de Departamento de Jutiapa (Conguaco, Moyuta y Pasaco).

INSTRUCCIONES: Escriba una X en el cuadro, según sea positiva o negativa su respuesta y razónela según el caso.

01 ¿Considera usted que el Supervisor Educativo posee la experiencia profesional académica sobre la adecuación del currículum?

SI _____ NO _____

POR QUE? _____

02 ¿Considera usted que el rol del Supervisor Educativo ha mejorado la práctica del currículum en el nivel primario de la zona sur de Jutiapa?

SI _____ NO _____

POR QUE? _____

03 ¿Considera usted que el Supervisor Educativo, en cuanto a su rol, ha participado en acciones de planeamiento y diseño curricular con directores y maestros de las escuelas del nivel primario de la zona sur del Departamento de Jutiapa.?

SI _____ NO _____

POR QUE? _____

04 ¿Considera usted que el Supervisor Educativo toma en cuenta las características de la región para realizar la práctica del currículum en la escuela primaria de la zona sur del Departamento de Jutiapa.?

SI _____ NO _____

POR QUE? _____

05 ¿Considera usted que el Supervisor Educativo, en su rol ha diseñado estrategias curriculares para orientar el desempeño docente a nivel de aula.?

SI _____ NO _____

POR QUE? _____

06 ¿Considera usted, que el Supervisor Educativo en su rol, ha promovido talleres de capacitación sobre estrategias curriculares en la zona sur del Departamento de Jutiapa.?

SI _____ NO _____

POR QUE? _____

07 ¿Considera usted, que el Supervisor Educativo ha fortalecido la participación del niño y la niña con la práctica del currículum existente en la zona sur del Departamento de Jutiapa.?

SI _____ NO _____

POR QUE? _____

08 ¿Considera usted, que el Supervisor Educativo ha impulsado procesos metodológicos para mejorar la práctica del currículum educativo del nivel primario en la zona sur del Departamento de Jutiapa.?

SI _____ NO _____

POR QUE? _____

09 ¿Considera usted, que el Supervisor Educativo ha impulsado la marcha de innovaciones educativas para mejorar la práctica curricular en el nivel primario de la zona sur del Departamento de Jutiapa.?

SI _____ NO _____

POR QUE? _____

10 ¿Considera usted, que el Supervisor Educativo evalúa frecuentemente la aplicación de procedimientos en la práctica curricular de la zona sur del Departamento de Jutiapa.?

SI _____ NO _____

POR QUE? _____

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Sección Jutiapa.

ESCUELA PARA DIRECTORES CON ENFOQUE DE
DESARROLLO HUMANO PARA LA ZONA SUR DEL
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA.

Jutiapa, noviembre de 2005.

Proyecto: Escuela para Directores con enfoque de desarrollo humano.

I. Parte informativa.

Dependencia: Coordinación Técnica Administrativa, 22-11-24.
Municipio: Comapa, Departamento de Jutiapa.
Equipo coordinador: PEM. Fabio Rolando España y España.
Coordinador Técnico Administrativo.

Equipo ejecutor: Directiva de le Escuela para Directores.
Duración: inicio 02/02/06 a 02/09/06 de 08:00 a 12:30 hrs.
Sede: Escuela Oficial Urbana Mixta, Comapa, Jutiapa.
Directores por nivel educativo.

Participantes: 14 preprimaria.
28 primaria.
12 básico.
02 diversificado.
56 total.

II. Introducción.

El Distrito Escolar 22-11-24 teniendo en cuenta que es necesario contextualizar las propuestas de actualización pedagógica, mediante un enfoque de desarrollo humano dentro del marco de la Reforma Educativa, por lo cual después de haber elaborado un diagnostico de actualización, se llegó a la reflexión sobre la necesidad de capacitar a los directores escolares; por medio de la organización de la Escuela de directores Escolares de este municipio, ya que en la actualidad se requiere de líderes educativos que se caractericen por una gestión técnica administrativa comunal, flexible, democrática, competitiva, relaciones humanas, solidaria y participativa.

III. Objetivos.

a. General.

Implementar la Escuela de Directores Escolares del distrito escolar 22-11-24 del municipio de Comapa, departamento de Jutiapa.

b. Específicos.

Introducir la temática de desarrollo humano, en la Escuela de Directores Educativos del distrito respectivo.

Vincular las prácticas, los derechos humanos en la convivencia comunicativa.

Definir la estructura de coordinación interinstitucional que permita la viabilidad y factibilidad del proyecto.

IV. Desarrollo.
CRONOGRAMA DE TRABAJO

No. orden	Temática	Responsable	Lugar y Fecha	Fuente Financiera
01	Liderazgo. Comunicación.	D.D.E-UDE. P.D.H-Sec. Educ.	02/02/06 07:30 a 12:30 hrs.	Municipalidad Refacción
02	Responsabilidad. La comprensión.	P.D.H-Sec. Educ. D.D.E-UDE.	02/03/06 07:30 a 12:30 hrs.	Municipalidad Refacción
03	La motivación personal. La conciencia.	D.D.E-UDE. P.D.H-Sec. Educ.	02/04/06 07:30 a 12:30 hrs.	Municipalidad Refacción
04	La confianza. La moral.	P.D.H-Sec. Educ. D.D.E-UDE.	02/05/06 07:30 a 12:30 hrs.	Municipalidad Refacción
05	La cuestión administrativa. El trabajo de equipo.	D.D.E-UDE. P.D.H-Sec. Educ.	02/06/06 07:30 a 12:30 hrs.	Municipalidad Refacción
06	Técnica didáctica. Relaciones humanas.	D.D.E-UDE. P.D.H-Sec. Educ.	02/07/06 07:30 a 12:30 hrs.	Municipalidad Refacción
07	La contaminación. La solidaridad.	P.D.H-Sec. Educ. D.D.E-UDE.	02/08/06 07:30 a 12:30 hrs.	Municipalidad Refacción
08	La sostenibilidad. Desarrollo humano.	P.D.H-Sec. Educ. D.D.E-UDE.	02/09/06 07:30 a 12:30 hrs.	Municipalidad Refacción
09	El aprendizaje activo. La ética.	P.D.H-Sec. Educ. D.D.E-UDE.	02/10/06 07:30 a 12:30 hrs.	Municipalidad Refacción

- V. Recursos.
- a. Humanos.
- 2 profesionales de UDE.
 - 2 profesionales de PDH.
 - 1 coordinador técnico pedagógico.
 - 56 directores participantes.
- b. Materiales.
- 200 pliegos de papel bond.
 - 11 resmas de papel oficio.
 - 65 cuadernos de 80 hojas.
 - 65 lápiz.
 - 65 lapiceros negros.
 - 65 rollos de maskintape.
 - 01 trípode.
 - 02 rollos de cámara fotográfica.

c. Financiero.

Los recursos financieros serán autogestionados por la Directiva de la Escuela de Directores Escolares, del municipio de Comapa, Jutiapa.

Q. 3,000.00 fotocopias de folletos (documento informe).

Q. 4,680.00 refacciones (1 refacción por mes).

Q. 3,000.00 combustible para los facilitadores (1 visita por mes).

Q. 10,680.00 total.

VI. Evaluación.

Se realizará en tres fases de diagnóstica, formativa y acumulativa, a través de la respuesta de las participantes, de los facilitadores, de los equipos de coordinación y ejecutor.

VII. Observaciones.

Se realizará las gestiones para lograr su autorización ante la Dirección Departamental de Educación, de la Procuraduría de los Derechos Humanos, de la Municipalidad de Comapa, y otras dependencias que apoyan esta iniciativa.

Anexo.

- Listado de participantes por nivel, comunidad.
- Monografía de Comapa.
- Convenios Interinstitucionales.
- Carta de compromiso.

No.	Nombre de la Escuela	Código	Nombre del Director(a)
01	Centro de Educación Integral	22-11-2003-42	Miriam Ruth Godoy y Godoy.
02	EOP Anexa EOUM Silvia Rivera de García	22-11-0380-42	Nancy Roxana Hernández Arana. Karen Violeta Vásquez González.
03	EOP Anexa EORM El Carrizo	22-11-1466-42	Damar Canuz Muñoz.
04	EOP Anexa EORM San José	22-11-1524-42	Mirla Yaney González Osorio.
05	EOP Anexa EORM San Juan	22-11-1525-42	Laura Lisbeth González.
06	EOP Anexa EORM El Guachipilin	22-11-1782-42	Ana Angélica Guevara.
07	EOP Anexa EORM El Pinal	22-11-1783-42	Mirza Emilia Rivera López.
08	EOP Anexa EORM San Cristobal	22-11-1784-42	Sandra Vasquez Gomez.
09	EOP Anexa EORM San Miguel	22-11-1785-42	Elida Gudiel Ordóñez.
10	EOP Anexa EORM Caparroza	22-11-1842-42	Alba Araceli Canceca López.
11	EOP Anexa EORM Escuinapa	22-11-1875-42	Mary Elizabeth Sifontes.
12	EOP Anexa EORM Buena Vista	22-11-1876-42	Thania Linely Ortiz Morales.
13	EOP Anexa EORM Estanzuela	22-11-1877-42	Yenifer Karina García López.
14	EP Anexa Liceo Cristiano Manantial de Vida	22-11-1991-42	Maria Eugenia García Quiroz.
15	EOUM Silvia Rivera de García, Comapa	22-11-0381-43	Tulio Enrique Sandoval Marroquín
16	EORM Caserío El Playón	22-11-0383-43	Sara Verónica Sagastume Marcos
17	EORM Caserío El Tempisque	22-11-0384-43	Telma Amalia de León Esquivel
18	EORM Caserío El Ixcanal II	22-11-0385-43	Norma Etelvina Gonzales Ortiz
19	EORM Caserío El Jocote	22-11-0386-43	Javier Castro Foronda
20	EORM Aldea San José	22-11-0387-43	Dinora Astrid Garcia Enrique
21	EORM Caserío San Juan	22-11-0388-43	Orquídea Azucena Antonio Gonzalez
22	EORM Caserío Pozas Blancas	22-11-0389-43	Francisco Ortiz Morales
23	EORM Caserío Madre Cacao	22-11-0390-43	Manuel Alberto Vásquez Gómez
24	EORM Aldea San Cristobal	22-11-0391-43	Otto Leonel Gonzalez Guzman
25	EOR Caserío El Naranja	22-11-0392-43	Elizandro Batén Martínez
26	EORM Aldea El Pinal	22-11-0393-43	Minrro Benedin Ramírez Mendoza
27	EORM Caserío Tres Cerros	22-11-0394-43	Marco Enrique Melgar Lopez
28	EORM Caserío Ixcanal I	22-11-0395-43	Onaldo Mateo Cervantes
29	EORM Aldea Estanzuela	22-11-0396-43	Roger Audy Guerrero Asencio
30	EORM Caserío Las Pilas	22-11-0397-43	Dayrin Marisol Grijalva Recinos
31	EORM Aldea El Melonar	22-11-0398-43	Luvia Anneth Cabrera de López
32	EORM Caserío San Miguel	22-11-0399-43	Ana Iracema Quiñónez Lopez
33	EORM Aldea Caparroza	22-11-0400-43	Edgar Leonel Vasquez Gonzalez
34	EORM Aldea El Guachipilin	22-11-0401-43	Carlos Antonio Soto Campos
35	EORM Caserío San Ramón	22-11-0402-43	Milton Estuardo Carrillo Ortiz
36	EORM Caserío El Matochal	22-11-0403-43	Edyn Leonel Ramírez Meléndez
37	EORM Aldea El Zapote	22-11-0404-43	Manuel de Jesús Arriaga López
38	EORM Aldea El Carrizo	22-11-0405-43	Delmi Araceli Perez Ramirez
39	EORM Aldea Escuinapa	22-11-0406-43	Marco Tulio Marroquín Ramírez
40	EORM Caserío Buena Vista	22-11-0663-43	Auner Raul Ortiz Morales
41	EORM Caserío El Remolino	22-11-1444-43	Julio Rene Hernández Gonzalez
42	Liceo Cristiano Manantial de Vida	22-11-1606-43	Isaí Mayorga Contreras

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL DIRECTOR
Instituto de Educación Básica por Cooperativa	Elver Arturo Grijalva Castro
Instituto Básico Municipal, Aldea Caparroza	Octulio Oldai Martínez González
Núcleo Familiar Educativo de Desarrollo, Caserío Copalapa, Aldea El Carrizo	Dunia Adalgiza Vásquez Recinos
Núcleo Familiar Educativo de Desarrollo, Aldea San Cristóbal	Milton Mauricio Carrillo Arana
Núcleo Familiar Educativo de Desarrollo, Aldea Estanzuela	Willan Eli Martínez Ramírez
Núcleo Familiar Educativo de Desarrollo, Aldea Escuinapa	Héctor Hernán Morales Sandoval
Núcleo Familiar Educativo de Desarrollo, Aldea El Guachipilin	Mirera Yanileth Medrano Vásquez
Núcleo Familiar Educativo de Desarrollo, Caserío San Juan	Loymi Yesenia González de Ortiz
Instituto de Magisterio por Cooperativa, Comapa, Jutiapa (IMCO)	Felicito Cortez Ramírez
Instituto de Formación de Desarrollo Profesional, Comapa, Jutiapa (INDEFORP)	Lubet Quiñónez Fuentes

Apéndice



MINISTERIO DE EDUCACION
COORDINACION TECNICA ADMINISTRATIVA
22-11-24 COMAPA, JUTIAPA

Oficio No. 280-2005
REF-CTA-FREE-recyr

Comapa, 03 de octubre de 2005

Señor: P.A.F. Ottoniel Vásquez Salguero
Ayudante Municipal del Municipio de
Comapa, Jutiapa.

Me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores que realiza en beneficio del municipio de Comapa; el motivo del presente oficio es para solicitarle, ayuda financiera para refacción de capacitaciones que se realizarán el próximo año según programación que se le adjunta; esta capacitación se iniciará el 02 de febrero del año 2006, finalizando el 02 de octubre de 2006; por lo cual se solicitan Q 10,000 puesto que estarán participando 56 Directores, 3 miembros de la Dirección Departamental de Educación, Auxiliatura de los Derechos Humanos y la Coordinación Técnica Administrativa 22-11-24 del municipio del Comapa, departamento de Jutiapa, agradeciendo la atención a la presente.

Respetuosamente,

4/10/05.
La Municipalidad de Comapa, Jutiapa, se compromete con la refacción durante la la Actividad del año

PEM Fabio Rolando España - España
Coordinador Técnico Administrativo
22-11-24 Comapa, Jutiapa



DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION JUTIAPA
RECIBIDO

FECHA: *11/10/05*
RESPONSABLE: *[Signature]*

Fabio Rolando España y España

EL ROL DEL SUPERVISOR EDUCATIVO EN EL MEJORAMIENTO
DE LA PRÁCTICA CURRICULAR PARA EL NIVEL PRIMARIO DE
LA ZONA SUR DEL DEPARTAMENTO DE JUTIAPA 2004.

Asesor: *Lic. Jorge Rolando Azmitia Aguilar*



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía

Guatemala, noviembre de 2005

Este estudio fue presentado por el autor como trabajo de tesis, previo a optar el grado de Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala, noviembre de 2005

Índice

Introducción	i
--------------	---

Capítulo I

1	Marco conceptual	01
1.1	Antecedentes del problema	01
1.2	Importancia de la investigación	03
1.3	Planteamiento del problema	05
1.4	Alcances y límites de la investigación	05
1.4.1	Alcances	05
1.4.2	Límites	06

Capítulo II

2	Marco teórico	07
2.1	Proceso administrativo de la supervisión escolar	07
2.2	Función administrativa financiera	08
2.3	Función administrativa de recursos	08
2.4	Supervisión y currículum	08
2.5	Funciones de la supervisión escolar	12
2.5.1	Funciones de investigación y planificación	13
2.5.2	Funciones de asesoría y docencia	14
2.5.3	Funciones administrativas de la supervisión escolar	16
2.5.4	Funciones de evaluación de la Supervisión Educativa	17
2.6	Métodos, medios, técnicas y procedimientos de la supervisión escolar	18
2.6.1	Métodos de la supervisión escolar	18
2.6.2	Medio de la supervisión escolar	25
2.6.3	Técnicas de la supervisión escolar	27
2.6.4	Procedimientos de la supervisión escolar	37

2.7	Preparación profesional del supervisor	37
2.8	Actividades que corresponden al supervisor escolar desde el punto de vista profesional	40
2.9	Contexto de la problemática curricular en Guatemala	42
2.10	Fundamentos teóricos del currículum a nivel local	47
2.11	Fundamentos teóricos del nuevo currículum	48
2.11.1	Desarrollo de procesos intelectuales consistentes	48
2.12	Proceso de elaboración permanente y colectiva	48

Capítulo III

3	Marco metodológico	60
3.1	Objetivos	60
3.1.1	Objetivo general	60
3.1.2	Objetivos específicos	60
3.2	Variables	60
3.2.1	Variable independiente	60
3.2.2	Variable dependiente	60
3.3	Definición conceptual de la variable independiente	60
3.3.1	Operacionalización de la variable independiente	61
3.4	Definición conceptual de la variable dependiente	61
3.4.1	Operacionalización de la variable dependiente	61
3.5	Población	62
3.6	Muestra	62

Capítulo IV

4	Análisis estadístico e interpretación de datos	64
5	Conclusiones	69
6	Recomendaciones	70

7	El aporte de esta investigación consistente en el planteamiento de (3) tres sugerencias concretas a las autoridades educativas de Jutiapa	71
8	Bibliografía general	72
9	Apéndice	73

Introducción

Este estudio tiene como propósito determinar cual es el rol del supervisor educativo en el mejoramiento de la práctica curricular para el nivel primario en la zona sur del departamento de Jutiapa, investigación que trató de analizar los aspectos fundamentales sobre la participación del supervisor educativo en el mejoramiento del currículo del nivel primario y determinar cuales han sido los cambios y beneficios que han obtenido los estudiantes y docentes para mejorar la calidad de la educación en la zona sur del departamento de Jutiapa.

El estudio contiene en su inicio el marco conceptual, en el cual se obtuvieron logros significativos, como buscar el origen de la investigación que pretende orientar al docente en el desarrollo de la labor pedagógica y conocer opciones teóricas para ampliar los conocimientos y mejorar la educación en ese sector educativo del sur del departamento de Jutiapa.

Se planteó el problema de la investigación: Cuál es el rol del supervisor educativo en el mejoramiento de la práctica curricular para el nivel primario de la zona sur del departamento de Jutiapa.

En el marco teórico se plantearon temas que sustenta el fundamento científico de la investigación para organizar los elementos del currículo que permitieron concretar las opciones teóricas en el nivel institucional.

En el marco metodológico se obtuvieron logros, tales como la redacción de objetivos general y específicos, de los cuales dieron lugar el planteamiento de variables y su conceptualización y operativización, identificando también la población y muestra como la redacción de un cuestionario para recabar la información y plantear el análisis e interpretación estadística y comprobar los objetivos de la investigación, para luego redactar las conclusiones y recomendaciones, bibliografía y anexos de la investigación.